

**Análisis de la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente en la ciudad de
Villavicencio, periodo 2020-2023**

Autor:

Angie Lorena Marín Santamaría

Asesor:

Giovanni Ariza

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

Agosto 2025

Giovanni Ariza

Nombre Director de Trabajo de Grado

Jurado

Jurado

Tabla de contenido

Identificación y Planteamiento del Problema	7
Pregunta de Investigación	13
Justificación	14
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Revisión de Antecedentes	18
Marco Teórico o Analítico	25
Teoría general de los Derechos Humano (DDHH)	25
Teoría del trabajo decente	27
Teoría de la Implementación de Políticas Públicas	28
Proto-teorías sobre la informalidad laboral	29
Variables o categorías de análisis	30
Categoría 1: Política de Trabajo Decente	30
Categoría 2: Noción de trabajo decente	31
Categoría 3: Factor económico	31
Categoría 4: Informalidad laboral	32
Categoría 5: Desempleo	32
Diseño Metodológico	33
Paradigma	33
Enfoque	33
Tipo de investigación	34
Diseño de la investigación	35

Categorías de análisis	37
Criterios de elegibilidad	39
Técnica de investigación	39
Instrumentos de investigación.....	40
Análisis de datos.....	40
Resultados.....	41
Identificar los sectores económicos con mayor potencial para generar empleos dignos y sostenibles incluyendo empleos verdes.....	41
El agro como eje dinamizador generados de empleos verdes sostenibles y formalizables ...	47
Turismo sostenible como alternativa viable para el desarrollo local.....	48
Economía circular, reciclaje para el trabajo decente y servicios eco-sistémicos	48
Servicios ambientales, forestales, construcción sostenibla y energías renovables.....	49
Establecer mediante caracterización e impacto de la política pública de trabajo decente en Colombia.....	51
Caracterización general de la política pública de trabajo decente.....	51
Población objetivo y metas institucionales.....	52
Evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política Pública de Trabajo Decente en Villavicencio	59
Proponer estrategias para los principales retos enfrentados por la administración local frente a la informalidad laboral y el desempleo	72
Conclusiones	78
Referencias o bibliografía.....	81

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Categorías de análisis</i>	37
Tabla 2 <i>Sectores con potencial de generación de empleo digno</i>	45
Tabla 3 <i>Metas institucionales</i>	53
Tabla 4 <i>Ejecución programática y proyectos implementados</i>	54
Tabla 5 <i>Lineamientos de la Política Publica de trabajo decente en Villavicencio</i>	60
Tabla 6 <i>Grado de cumplimiento de los lineamientos de la Política Publica de trabajo decente en Villavicencio</i>	68
Tabla 7 <i>Matriz estratégica para los principales retos de cumplimiento de los lineamientos de la Política Publica de trabajo decente en Villavicencio</i>	73

Índice de figuras

Figura 1 <i>Nube de palabras desde el software Atlas.Ti</i>	42
Figura 2 <i>Trabajo decente</i>	43
Figura 3 <i>Evolución de la Tasa de Desempleo en Colombia (2021–2024)</i>	56
Figura 4 <i>Evolución de empleos juveniles formalizados en Colombia (2021–2024)</i>	57

Identificación y planteamiento del problema

En un mundo hondamente marcado por la aceleración de los cambios económicos, tecnológicos y sociales con base en que la noción de trabajo ha experimentado una transformación sustancial que ha puesto en tensión los modelos tradicionales de empleo y las estructuras laborales existentes (OIT, 2016). Desde una perspectiva internacional, se observa un fenómeno alarmante tal como la consolidación de una brecha cada vez más amplia entre quienes acceden a empleos formales, seguros y con garantías aparte de quienes, por el contrario, se insertan en mercados laborales informales, inestables y muchas veces precarios (ONU, 2023). Por consiguiente, el problema lejos de ser una preocupación aislada, ha captado la atención de organismos multilaterales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que ha promovido con fuerza, desde inicios del siglo XXI el concepto de Trabajo Decente como una respuesta estructural frente a los retos del desempleo, la informalidad, la desprotección social y la desigualdad laboral (OIT, 2020). Ahora bien, el Trabajo Decente se configura como una estrategia transversal que articula el derecho al empleo aparte que de la misma manera el derecho a condiciones laborales dignas, al diálogo social efectivo y a la seguridad social integrando dimensiones éticas, económicas junto con las sociales que permiten avanzar hacia sociedades más inclusivas y equitativas.

En este contexto íntegro, la informalidad laboral constituye uno de los principales obstáculos para lograr los objetivos planteados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas, específicamente en lo relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 que corresponde al Trabajo decente y crecimiento económico (ONU, 2023). A pesar de que muchas economías han mostrado señales de recuperación luego del impacto profundo de la pandemia de COVID-19, la calidad del empleo generado en esta etapa postcrisis ha sido heterogénea, frágil,

que en muchas ocasiones es sustentada sobre bases informales. A esto se suma la creciente automatización, el avance de la inteligencia artificial y la expansión del trabajo de plataformas digitales fenómenos que si bien abren nuevas oportunidades aparte que plantean desafíos enormes en materia de regulación laboral, fiscalización, garantía de derechos en conjunto con la adaptación de los marcos normativos internacionales (Pelaez, 2021).

Ampliando el lente hacia América Latina, los desafíos que enfrenta la región respecto al trabajo decente se tornan aún más complejos, puesto que, esta región es históricamente caracterizada por profundas desigualdades socioeconómicas, arrastra problemas estructurales de informalidad que afectan a más del 50% de su fuerza laboral (OIT, 2025). En países como Bolivia, Guatemala o incluso Colombia los niveles de empleo informal superan en algunos casos el 60%, lo cual significa que una porción considerable de la población trabajadora carece de acceso a protección social, pensiones, estabilidad contractual o ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas (CEPAL, 2021). Por consiguiente, lo más preocupante es que dicha informalidad no se limita a sectores tradicionalmente excluidos del aparato productivo tal como la economía campesina o el trabajo doméstico, sino que se ha extendido a áreas urbanas, semindustriales en conjunto con las hasta tecnológicas socavando la noción misma de desarrollo inclusivo.

En paralelo, América Latina ha sido testigo de un crecimiento económico que no ha estado acompañado por una distribución equitativa de sus frutos, puesto que, las mejoras en el Producto Interno Bruto (PIB) de varios países no se han traducido necesariamente en mejores condiciones laborales ni en el fortalecimiento de sistemas de seguridad social (OCDE, 2024). Por ello, este fenómeno es conocido como crecimiento sin empleo decente que ha contribuido a la frustración de amplios sectores sociales substancialmente entre los jóvenes quienes enfrentan

tasas de desempleo más altas, empleos informales y mayores niveles de subempleo o empleos sin afiliación a la seguridad social. Al mismo tiempo, las mujeres, las personas racializadas, los migrantes en conjunto con las comunidades rurales enfrentan barreras estructurales para acceder a empleos dignos, lo cual refuerza los patrones de exclusión social.

Conviene destacar que, un aspecto que agudiza la problemática es la debilidad institucional para implementar políticas públicas sostenidas con presupuestos adecuados y mecanismos de seguimiento. En muchos países latinoamericanos, los marcos normativos relacionados con el trabajo decente existen sobre el papel, pero su ejecución es fragmentaria, dependiente de la voluntad política del momento que, en muchos casos, desarticulada de los actores sociales y territoriales (Altmann, 2022). La participación de sindicatos, cámaras de comercio y organizaciones de la sociedad civil es escasa o simbólica, lo que genera políticas desconectadas de las realidades laborales concretas. A esto se suman los efectos persistentes de la pandemia, que además de reducir los niveles de ocupación que, profundizó la desigualdad digital y limitó el acceso de muchas personas a nuevas formas de empleo tal como el teletrabajo, acentuando así las brechas preexistentes.

Cabe recalcar que, en medio de este escenario desafiante, la consumación de políticas públicas orientadas al Trabajo Decente se ha convertido en una necesidad urgente. Con respecto a ello, los gobiernos locales y nacionales han comenzado a adoptar estrategias más integrales que incluyen el fomento al empleo. Del mismo modo que, la promoción de condiciones laborales saludables, sistemas de inspección laboral robustos y enfoques territoriales que reconozcan las particularidades locales de cada región. Ahora bien, un ejemplo reciente lo constituye el enfoque de empleos verdes promovido por la OIT que busca vincular el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental y la generación de trabajos dignos particularmente en sectores como la

agricultura sostenible, las energías renovables y el reciclaje urbano (DNP, 2022). A pesar de ello, su implementación efectiva aún es limitada debido a la falta de coordinación interinstitucional, deficiencias presupuestales en conjunto con la ausencia de políticas formativas que permitan capacitar a la población para estos nuevos nichos laborales.

En el escenario nacional colombiano, el problema del trabajo decente se ha posicionado como uno de los grandes desafíos estructurales que persisten a pesar de las diversas estrategias gubernamentales implementadas durante las últimas décadas. Ahora bien, el país ha avanzado en el diseño de políticas públicas orientadas a la generación de empleo y a la formalización del trabajo. Como bien lo evidencia la existencia de planes como el CONPES 3918 de (2018) y la incorporación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 en los planes de desarrollo nacionales, lo cierto es que las cifras de informalidad, desempleo juvenil, brechas de género. Aparte de la baja cobertura de la seguridad social, siguen revelando un panorama complejo que impide hablar de una garantía efectiva del derecho al trabajo en condiciones dignas para toda la población (ONU, 2023).

Según datos del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), para finales de 2023 la tasa de informalidad laboral en el país rondaba el 57%, particularmente en las principales ciudades y áreas metropolitanas. Por lo que implica que más de la mitad de la población ocupada desempeña su actividad laboral, sin afiliación a seguridad social ni contratos formales, una realidad que vulnera sus derechos fundamentales y limita su capacidad de mejorar sus condiciones de vida (DANE, 2024). Por ello, esta situación se agrava al considerar que la informalidad se manifiesta en los sectores tradicionales como el comercio ambulante o el trabajo doméstico. Aparte de ello, se permea sectores emergentes junto con los profesionales, donde bajo

modalidades como el contrato por prestación de servicios, se encubre una relación laboral sin garantías, sin estabilidad ni acceso a prestaciones.

Conviene destacar que Colombia es un país marcado por profundas desigualdades territoriales, lo cual representa que las dinámicas del empleo y las condiciones laborales no son homogéneas en todo el territorio, puesto que, existen regiones con tasas de desempleo alarmantes y otras donde, aunque se mantenga la ocupación, predomina la precariedad laboral (CLAD, 2024). En este contexto, el trabajo decente se convierte en una meta aún más lejana en departamentos históricamente rezagados como el Meta donde la dependencia de sectores primarios, la baja industrialización y la escasa inversión en innovación productiva obstaculizan la creación de empleo de calidad (IGAC, 2024). De igual forma, el impacto de fenómenos como el conflicto armado, la migración forzada, la desarticulación entre el sistema educativo en conjunto con el mercado laboral, así como la ausencia de políticas de empleo con enfoque territorial que agravan la imposibilidad de generar soluciones sostenibles y adaptadas a las necesidades locales.

Particularmente en el departamento del Meta y específicamente en su capital Villavicencio, el problema del trabajo decente se expresa con características propias que requieren un análisis contextualizado y profundo. A pesar de ser una ciudad intermedia con un crecimiento urbano sostenido y con una posición geográfica estratégica que la convierte en nodo de articulación entre la región andina y la Orinoquía, Villavicencio enfrenta una alta tasa de informalidad laboral que ha llegado a superar el 53.6%, según informes recientes del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2023). Por consiguiente, esta cifra es superior al promedio nacional aparte del hecho que también revela una tendencia estructural que ha persistido incluso en momentos de crecimiento económico, lo cual pone en evidencia que el

dinamismo comercial y de servicios de la ciudad no se traduce necesariamente en empleos de calidad. Al mismo tiempo, el desempleo juvenil y femenino son problemáticas críticas en el municipio, donde las mujeres enfrentan mayores barreras para acceder al mercado laboral formal, y los jóvenes substancialmente aquellos sin formación técnica o profesional, se ven limitados a empleos informales con alta rotación, bajos ingresos y sin proyección de desarrollo.

Por otro lado, la debilidad institucional en la implementación de políticas públicas laborales se constituye como otro de los factores que explican la baja eficacia de los programas orientados al trabajo decente en Villavicencio. Aunque la Alcaldía ha suscrito pactos como el “Nuevo Pacto por el Trabajo Decente” firmado en 2019 con respaldo de gremios y organizaciones sociales, y ha impulsado acciones en coordinación con la OIT para fomentar empleos verdes en sectores como el agropecuario, el reciclaje y la gestión ambiental. Ahora bien, lo cierto es que estas iniciativas han carecido de continuidad, monitoreo riguroso e indicadores de impacto que permitan evaluar su efectividad en el mediano y largo plazo (Morad, Diego, Daniel, & Ivan, 2023). En ese sentido, muchas de las estrategias formuladas han permanecido en el plano declarativo o se han visto fragmentadas por los cambios de gobierno y la limitada asignación presupuestal, factores que disminuyen la sostenibilidad de las políticas laborales en el ámbito local.

De manera paralela, la falta de articulación entre las necesidades del sector productivo, aparte de la oferta educativa en el municipio, constituye otro obstáculo de gran magnitud para la consolidación del trabajo decente. Mientras el sector empresarial manifiesta carencias en perfiles técnicos especializados para actividades agroindustriales, tecnológicas o ambientales, la mayoría de los jóvenes se gradúan de programas educativos con escasa pertinencia para el mercado local, lo que genera un desajuste que termina por reforzar el desempleo o el subempleo. A esto se suma

la débil cultura de emprendimiento formal y la ausencia de incentivos reales para que las micro y pequeñas empresas transiten hacia la legalidad, lo cual perpetúa circuitos económicos informales donde se vulneran derechos laborales y se reproducen formas de exclusión.

En este escenario, resulta ineludible abordar el problema del trabajo decente en Villavicencio como una expresión local de una crisis laboral más amplia aparte de una oportunidad para repensar la forma en que se diseñan, ejecutan y evalúan las políticas públicas laborales desde una perspectiva más territorializada, participativa y sostenible. Ahora bien, la identificación de sectores con potencial para la generación de empleo digno como los empleos verdes, la agroindustria sostenible, el turismo responsable o los servicios ambientales debe ir acompañada de un fortalecimiento institucional serio, una mayor articulación con el sector privado. En conjunto con un enfoque interseccional que reconozca las múltiples desigualdades que afectan a mujeres, jóvenes, población rural, aparte de las comunidades vulnerables.

Pregunta de investigación

Considerando la complejidad del fenómeno laboral en el contexto de la ciudad de Villavicencio, reconociendo que la sola identificación de avances, desafíos y resultados podría resultar insuficiente. Para capturar la integralidad de la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente, se propone una formulación de la pregunta de investigación que, desde un enfoque analítico y crítico, que permita una mirada evaluativa, explicativa e interpretativa.

¿Cuáles han sido los avances, desafíos y resultados de la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente en la ciudad de Villavicencio entre los años 2020 y 2023?

Justificación

En un contexto global donde el paradigma del desarrollo sostenible exige una transformación profunda de las dinámicas sociales, económicas y laborales con base en que el concepto de trabajo decente ha emergido como un eje articulador de políticas públicas orientadas a la equidad, la justicia social y el crecimiento inclusivo (CLAD, 2021). Por consiguiente, la categoría promovida con énfasis por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que representa un ideal normativo aparte que se ha convertido en un imperativo ético, político y económico para los Estados, especialmente en aquellos contextos donde las desigualdades estructurales afectan el pleno ejercicio de los derechos laborales. En este marco, la presente investigación se inserta en un debate sustantivo para las ciencias sociales, la administración pública y el desarrollo territorial, ya que aborda una dimensión crítica: la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente en la ciudad de Villavicencio durante el periodo 2020–2023 (Gobernación de Meta, 2024).

Ahora bien, si se examina desde una perspectiva más amplia, resulta evidente que los retos asociados al trabajo decente en Colombia reflejan una problemática de alcance nacional, donde la informalidad, la precarización laboral, la falta de cobertura en seguridad social, el desempleo juvenil. En conjunto con las barreras estructurales para grupos poblacionales específicos (mujeres, personas con discapacidad, comunidades rurales, entre otros), continúan siendo obstáculos insoslayables para la consolidación de un modelo de desarrollo humano sostenible. A este respecto, los esfuerzos del Estado colombiano por diseñar e implementar políticas públicas en materia de empleo han sido valiosos, aunque no siempre efectivos ni equitativos en su alcance territorial, lo cual se traduce en notorias brechas entre regiones. De ahí que centrar el análisis en un municipio intermedio como Villavicencio permita aportar evidencia

empírica considerable sobre cómo se materializan o se diluyen dichas políticas en escenarios locales, marcados por particularidades socio territoriales, capacidades institucionales limitadas aparte de las dinámicas económicas diferenciadas.

En consecuencia, la investigación cobra especial relevancia por su enfoque territorial, aparte de porque permite visibilizar las tensiones entre la planeación normativa y la implementación real de políticas públicas. Por consiguiente, al considerar que Villavicencio ha sido escenario de iniciativas estratégicas como el "Pacto por el Trabajo Decente" y la colaboración con organismos internacionales en la promoción de empleos verdes que se configura un terreno fértil para analizar cómo estas apuestas se han traducido o no en impactos tangibles sobre la calidad del empleo y el bienestar de la población trabajadora (ECOPETROL, 2021). De la misma forma, esta mirada local posibilita una comprensión más situada del problema, lo cual es indispensable para formular propuestas ajustadas a la realidad y con potencial de replicabilidad en contextos similares.

A pesar de que existe una base normativa robusta que sustenta el principio del trabajo decente a nivel nacional e internacional, se identifica una importante brecha de conocimiento en torno a los procesos de implementación concreta en el nivel local. Particularmente, en ciudades intermedias que concentran una porción significativa de la población urbana, han sido escasamente abordadas por la investigación académica en este campo. De la misma forma, las evaluaciones disponibles suelen centrarse en variables cuantitativas macroeconómicas, dejando de lado dimensiones cualitativas aparte de las estructurales que inciden en la calidad del trabajo, tales como las capacidades institucionales, la participación ciudadana, la articulación intersectorial y la sostenibilidad de las políticas adoptadas. Por consiguiente, se evidencia la necesidad de generar estudios que midan resultados aparte del hecho de que exploren los factores

explicativos que condicionan dichos resultados, permitiendo una lectura más compleja y enriquecedora del fenómeno.

En este sentido, resolver esta brecha implica avanzar hacia una comprensión holística del trabajo decente que incorpore no solo sus componentes normativos y económicos, sino también sus dimensiones sociales, políticas y culturales. Al mismo tiempo, analizar el caso de Villavicencio durante el periodo 2020–2023 resulta especialmente pertinente considerando que dicho intervalo temporal coincide con eventos de alto impacto como la pandemia por COVID-19 y los cambios de gobierno local que influyeron decisivamente en la dinámica laboral y en la capacidad institucional para responder a las nuevas exigencias del entorno. Por lo tanto, este estudio no solo aporta evidencia sobre un caso particular, sino que también permite generar aprendizajes extrapolables para el diseño de políticas públicas más resilientes y adaptativas, aparte de las centradas en las necesidades reales de la ciudadanía.

Desde una perspectiva académica, la presente investigación se inscribe dentro del campo de estudio de las políticas públicas laborales contribuyendo a su consolidación como un espacio de análisis multidisciplinar donde convergen enfoques de la sociología del trabajo, la administración pública, la economía política y el desarrollo regional. En particular, el trabajo ofrece un aporte teórico al proponer un enfoque de análisis integral que combina indicadores de implementación, herramientas de evaluación participativa aparte de una lectura crítica de los procesos institucionales, lo cual enriquece los marcos analíticos tradicionales centrados exclusivamente en indicadores de cobertura o eficiencia. De la misma forma, la investigación dialoga con corrientes contemporáneas que promueven la descentralización de los análisis y la incorporación de metodologías situadas que reconozcan las especificidades del territorio y los actores locales.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los avances, desafíos y resultados de la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente en Villavicencio durante el periodo 2020-2023, mediante un enfoque mixto sustentado en análisis documental.

Objetivos Específicos

Identificar los sectores económicos con mayor potencial para generar empleos dignos y sostenibles incluyendo empleos verdes.

Establecer mediante caracterización el impacto de la política pública de trabajo decente en Colombia.

Evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política Pública de Trabajo Decente en Villavicencio.

Proponer estrategias para los principales retos enfrentados por la administración local frente a la informalidad laboral y el desempleo.

Revisión de antecedentes

En el marco del análisis de políticas públicas orientadas al trabajo decente, resulta imprescindible revisar y contextualizar antecedentes que permitan comprender, desde diversas aristas, cómo se ha abordado este concepto en diferentes escalas territoriales, institucionales y poblacionales. Por consiguiente, en el amplio campo de análisis de las políticas públicas laborales en Colombia, substancialmente aquellas orientadas a la consolidación del trabajo decente como principio rector del bienestar colectivo. Con múltiples investigaciones han abordado desde distintas perspectivas la formulación, implementación en conjunto con la efectividad de dichas políticas, revelando con ello tanto los avances alcanzados como los desafíos persistentes en materia de inclusión, formalización y sostenibilidad laboral.

De acuerdo con lo investigado por Peña (2021), el cual tuvo como propósito central analizar las principales barreras que obstaculizan el crecimiento económico local que a partir de dicho diagnóstico, formular recomendaciones orientadas a la construcción e implementación de una política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente. Por otro lado, este estudio, desarrollado mediante la metodología de diagnóstico de crecimiento inspirada en los postulados de Hausman, Rodrik y Velasco permitió identificar factores estructurales que condicionan negativamente el desarrollo laboral del municipio, como lo son las altas tasas de desempleo (13,4%) y la baja tasa de ocupación (53,9%) registradas en 2019, cifras superiores al promedio nacional. Como resultado, se propusieron acciones diferenciadas en función de su viabilidad financiera e institucional, categorizando recomendaciones a corto plazo implementarles por el gobierno municipal con bajos niveles de inversión y otras de largo alcance que requieren coordinación con niveles de gobierno supramunicipales. De modo que, este trabajo no solo evidenció la necesidad de territorializar las políticas de trabajo decente, sino que resaltó la

importancia de potenciar sectores económicos estratégicos subutilizados considerando además las ventajas geográficas del municipio en relación con Villavicencio, lo cual abre posibilidades de dinamización económica en conjunto con la generación de empleo formal en un contexto regional integrado.

Con respecto a lo indagado por Castro (2022), representa un caso emblemático sobre cómo las políticas de trabajo decente se confrontan con la realidad del comercio informal urbano, mediante encuestas aplicadas a una muestra representativa de vendedores ambulantes y un análisis de las estrategias institucionales implementadas por el gobierno local. Este estudio evidencia que, si bien se han producido avances en términos de organización y regulación del uso del espacio público, aún persisten profundas tensiones entre el derecho al trabajo y el ordenamiento territorial. Por su lado, se concluye que la implementación de políticas públicas debe ir más allá de la regulación y apostar por una transformación estructural que permita a los trabajadores informales acceder a condiciones dignas de trabajo sin criminalizar su actividad. Al mismo tiempo, se señala que la informalidad urbana no solo implica riesgos sociales y económicos, sino que también representa una pérdida fiscal para el Estado, por lo cual es urgente avanzar en políticas que articulen inclusión, regulación y sostenibilidad fiscal.

Por otro lado, según Santiago (2022), cuyo objetivo se centró en determinar el impacto de las políticas públicas de emprendimiento (PPE) sobre las Empresas Resultado de Investigación Universitaria (ERIU). Para lograr dicho cometido, se aplicaron instrumentos metodológicos de corte cuantitativo como encuestas, entrevistas, análisis de bases de datos y regresiones lineales simples. Por consiguiente, uno de los hallazgos imprescindibles fue la evidencia de una desconexión entre la formulación de dichas políticas y su implementación real en el territorio, lo que se traduce en fallas significativas en la territorialización de las PPE. Ahora bien, se identificó

una relación proporcional entre estas políticas y la existencia de ERIU, también se concluyó que la creación de empresas no dependía de manera directa de la acción gubernamental, sino que en muchos casos los emprendimientos universitarios obedecían a requisitos académicos y no necesariamente a una vocación de sostenibilidad o impacto económico. De esta manera, se visibiliza una debilidad estructural en la articulación entre el sistema de educación superior, la política pública y el mercado laboral que evidencia una oportunidad perdida para dinamizar el empleo juvenil y la innovación productiva en el Meta.

Desde otro punto de vista, según lo indagado por Gutiérrez (2022), ofrece un recorrido exhaustivo por la transformación del concepto de trabajo decente en el país, puesto que, esta investigación tuvo como propósito dilucidar los retos, limitaciones y posibilidades de aplicación del trabajo decente. A partir de lo desarrollado por la doctrina jurídica colombiana y su incorporación en los marcos normativos existentes, con especial énfasis en las políticas adoptadas en departamentos como Boyacá, Amazonas, Nariño, Bogotá y Medellín. A partir de este análisis se concluye que, si bien existe un consenso normativo y doctrinal sobre los pilares fundamentales del trabajo decente, generación de empleo, respeto a los derechos laborales, acceso a seguridad social y promoción del diálogo social. Con base en que su aplicación práctica encuentra múltiples obstáculos que van desde la debilidad institucional hasta la falta de continuidad en las políticas públicas. Asimismo, se reafirma que el trabajo decente no puede entenderse de forma aislada, sino como un elemento esencial de la paz social, el desarrollo económico y la equidad territorial, una afirmación reforzada por la Escuela Nacional Sindical al señalar que “el trabajo decente es paz”.

Cabe destacar que, con respecto a Gutiérrez (2023), el cual se orientó a estudiar la aplicabilidad real de dicha política pública en las dinámicas laborales del sector privado. Por

consiguiente, mediante un enfoque mixto de tipo descriptivo-analítico y aplicando cuestionarios a 22 empresas locales, ya que, se lograron identificar tres dimensiones clave tal como los beneficios normativos para las empresas que contratan personas con discapacidad, el grado de aplicabilidad de la política en términos operativos que finalmente para inclusión. Por su parte, entre las conclusiones más destacadas se encuentra la constatación de que, aunque la normativa existe que prevé incentivos, su divulgación es limitada con base en que su alcance operativo es insuficiente y no logra materializar el principio de inclusión laboral en la práctica. Puesto que, este hallazgo evidencia la necesidad de acompañar las políticas públicas con estrategias de sensibilización, fortalecimiento institucional y evaluación de resultados, particularmente en poblaciones históricamente excluidas.

Ahora bien, de acuerdo con Vega (2023), se constituye en una contribución invaluable para el análisis de las formas más precarias e invisibilizadas de empleo en el país, de modo que, esta investigación se enfocó en describir y evaluar. Las actuales políticas públicas relacionadas con la economía circular, la economía solidaria y otros marcos subsidiarios abordan la situación de los recicladores, un grupo altamente vulnerable y estigmatizado socialmente. Por su lado, utilizando una metodología mixta basada en revisión bibliográfica y documental, tal como en trabajo de campo con líderes del sector, logrando de esta forma llevar a cabo la construcción de un diagnóstico detallado del vacío institucional que afecta a este oficio. A pesar de la existencia de múltiples acciones administrativas y políticas declarativas que reconocen a los recicladores como sujetos de derecho, en la práctica persisten condiciones laborales indignas, ausencia de seguridad social y exclusión sistemática de los beneficios estatales. Como resultado, se recomendó una reformulación de las políticas públicas que contemple el reconocimiento legal, aparte del hecho que propicie condiciones reales de trabajo decente en términos.

Con base en lo estudiado por Reyes (2024), cuyo propósito se centró en diseñar un marco estratégico para la generación de empleo digno dirigido especialmente a la juventud, población particularmente vulnerable en contextos de crisis económica como la vivida recientemente.

A través del análisis de la situación del empleo juvenil y de las acciones institucionales orientadas a mitigar su precariedad, el estudio estructuró su metodología sobre tres líneas de acción tal como la oferta laboral, la demanda del mercado y la diversidad de ocupaciones bajo criterios de trabajo decente. Por su parte, entre sus hallazgos se han evidenciado experiencias internacionales exitosas en países como India, Tailandia, Alemania y Brasil, el caso colombiano particularmente el de Neiva, exige una intervención estructural mucho más decidida aparte de contextualizada. Por tanto, se concluyó que, aunque los esfuerzos de la OIT han sido significativos que aún resulta indispensable profundizar en el diseño de políticas específicas que aseguren estándares de dignidad laboral para los jóvenes proponiendo para ello lineamientos normativos en conjunto con los operativos que garanticen que todos los proyectos productivos se alineen con los principios del trabajo decente

Conviene subrayar que, según Castro et al., (2024), abordó con rigor jurídico y metodológico el análisis del trabajo informal, a partir de una interpretación tanto del marco normativo nacional como de las disposiciones internacionales. En este contexto, la investigación desarrollada con un enfoque explicativo y propositivo, sostuvo que la informalidad implica la ausencia de contratos laborales o el incumplimiento de normativas aparte del hecho que del mismo modo conlleva una vulneración sistemática de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras. De modo que, al dejarlos por fuera del sistema de seguridad social, de la posibilidad de sindicalización y de los mecanismos de protección frente a riesgos laborales. Con respecto a ello, el estudio propone que la formalización laboral constituye la vía más viable

y estructural hacia la consolidación del trabajo decente en Colombia, siempre que se acompañe de estrategias integrales que incluyan incentivos fiscales, educación laboral conjuntamente con el fortalecimiento institucional. Ahora bien, entre las recomendaciones destacadas, se plantea la necesidad de articular las políticas de formalización con los sectores económicos más afectados por la precariedad tal como de garantizar mecanismos de inspección laboral eficaces aparte de una mayor participación de los actores sociales en la elaboración de políticas públicas inclusivas.

Por otra parte, según Vega et al., (2024), donde se examina cómo las políticas públicas pueden ser herramientas eficaces para mejorar las condiciones laborales de una de las poblaciones más marginadas del ámbito laboral. Con base en ello, utilizando una metodología mixta basada en revisión bibliográfica y trabajo de campo con líderes del sector esta investigación problematiza las tensiones entre la economía informal en conjunto con la economía solidaria, y cómo su intersección con marcos normativos relacionados con la economía circular puede dinamizar procesos hacia la formalización de estos oficios, sin desarticular las formas autogestionadas de organización que caracterizan a los recicladores de oficio. Ahora bien, uno de los aportes de este estudio consiste en evidenciar que va más allá de la promulgación de leyes, es indispensable diseñar políticas articuladas que reconozcan a los recicladores como sujetos de derecho aparte del hecho que establezcan rutas progresivas hacia su inclusión laboral sin perder de vista la sostenibilidad social, económica y ambiental.

En este contexto, según Riaño (2024), el cual se enfoca en una problemática históricamente invisibilizada: el trabajo de cuidado no remunerado, mayoritariamente realizado por mujeres, y cuyas implicaciones económicas, sociales y de salud pública son innegables. Partiendo del reconocimiento de que este tipo de trabajo representa un aporte sustancial al bienestar colectivo, pero carece de reconocimiento jurídico y económico, la investigación

construye una matriz de caracterización con variables clave que permiten dimensionar el fenómeno desde la perspectiva del trabajo decente y la equidad de género. Por consiguiente, se propone la consumación de tecnologías de la información (TIC) como herramientas para visibilizar, cuantificar y analizar estas labores, y así orientar políticas públicas que valoren, redistribuyan y remuneren adecuadamente estas funciones, puesto que, el estudio aporta un enfoque interseccional, esencial para repensar las bases del trabajo decente desde la justicia de género y la corresponsabilidad social.

Marco Teórico o Analítico

En el contexto de la presente investigación, cuyo objetivo es analizar la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente en la ciudad de Villavicencio entre los años 2020 y 2023, para que fundamente conceptualmente el estudio, si no que también ofrezca herramientas analíticas sólidas para interpretar empíricamente los procesos, dinámicas y resultados vinculados con dicha política. Para este propósito, se ha optado por una estrategia que combina, de manera articulada, una teoría de amplio alcance completamente desarrollada con un conjunto de teorías de nivel medio que, en conjunto, permiten abordar con rigor el fenómeno investigado desde diversas dimensiones: estructural, institucional, normativa y socioeconómica.

Teoría general de los Derechos Humanos (DD. HH.)

Desde una visión holística e interdependiente de los derechos humanos resulta imprescindible reconocer que el trabajo trasciende su mera función económica para constituirse en un derecho humano imprescindible, inherente a la dignidad de toda persona y esencial para el ejercicio pleno de otros derechos conexos como la salud, la educación, la seguridad social junto con la participación política. Con respecto a que, este enfoque teórico se nutre de los postulados universales del derecho internacional de los derechos humanos característicamente de instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 23), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículos 6 y 7). En conjunto con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, conciba el trabajo no como una concesión estatal o una externalidad del mercado, sino como una obligación exigible cuya garantía recae en el aparato público en sus distintos niveles de actuación.

Cabe establecer que, autores como Donnelly (2003), al concebir los derechos humanos como reivindicaciones sociales de justicia basadas en la dignidad humana y no como meros constructos legales que conllevan, reafirmar que el derecho al trabajo debe abordarse. Desde una lógica jurídica formal, aparte del hecho que también desde una ética de responsabilidad estatal que implique la generación de condiciones estructurales para el acceso universal, equitativo y sostenido a empleos dignos. Por su parte, Shue (1996) al desarrollar su teoría de las obligaciones básicas para la protección de los derechos humanos, advierte que garantizar el derecho al trabajo no se limita a evitar su vulneración directa (como en el caso del trabajo forzoso), sino que implica de la misma manera obligaciones positivas. Con base en que, recaen sobre los Estados para crear marcos normativos institucionales, aparte de los financieros que faciliten el goce efectivo del empleo decente y protegido.

A partir de estos fundamentos, se comprende que la Política Pública de Trabajo Decente no es un simple plan sectorial de empleo, sino un instrumento concreto de realización de derechos humanos que adquiere individual relevancia. En contextos locales como el del municipio de Villavicencio, donde la informalidad laboral, el desempleo estructural, la desigualdad de género y la precarización del trabajo siguen siendo obstáculos persistentes para el ejercicio efectivo del derecho al trabajo. Por consiguiente, su análisis desde la perspectiva de los derechos humanos exige evaluar los resultados cuantitativos de la política, como el número de empleos generados o formalizados. Aparte que igualmente la calidad de dichos empleos, su sostenibilidad, su adecuación a los principios de equidad y no discriminación en conjunto con la existencia de mecanismos participativos y de acceso a la justicia laboral.

Ahora bien, situar el trabajo como un derecho humano imprescindible obliga a repensar el papel del Estado local como garante activo no neutral del bienestar laboral de su ciudadanía, lo

que implica transitar de un modelo de asistencia lista hacia uno basado en derechos. Donde la política pública actúe como vehículo para democratizar las oportunidades laborales y redistribuir el desarrollo económico y social. En tal contexto, la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente en Villavicencio debe evaluarse conforme a su capacidad real para transformar estructuras de exclusión, habilitar trayectorias laborales dignas y fortalecer el tejido institucional junto con el normativo que sustenta el principio de trabajo decente como base de la paz, la cohesión social y el desarrollo sostenible.

Teoría del trabajo decente

Como eje estructural del marco teórico se adopta la **Teoría del Trabajo Decente**, desarrollada y promovida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual constituye no solo una propuesta conceptual si no una agenda política global respaldada por un amplio volumen de evidencia empírica, informes técnicos y evaluaciones de política pública en diversos países. Según la OIT (1999, 2001), el trabajo decente se define como aquel que ofrece oportunidades para que hombres y mujeres accedan a un empleo productivo, adecuadamente remunerado, ejercido en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Esta teoría se articula en torno a cuatro pilares fundamentales: i) la generación de empleo digno, ii) la garantía de los derechos en el trabajo, iii) la extensión de la protección social y iv) el fortalecimiento del diálogo social.

En este contexto, la OIT ha sistematizado un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten medir y evaluar el grado de cumplimiento del trabajo decente en los diferentes contextos territoriales, lo que convierte esta teoría en una plataforma empírica y normativa indispensable para este estudio. En este sentido, autores como Guy Standing (2002),

Martha Chen (2007) y Richard Anker (2011) han contribuido al desarrollo de esta perspectiva, introduciendo enfoques críticos sobre la informalidad, el empleo vulnerable en conjunto con la necesidad de reformar los marcos de protección social en economías periféricas como la colombiana.

Teoría de la Implementación de Políticas Públicas

en la medida en que el trabajo decente se construye como una noción transversal y multidimensional, resulta pertinente complementarla con teorías de alcance medio que permitan analizar cómo esta política pública se concreta, se adapta o se transforma en contextos institucionales y territoriales específicos. En este sentido, se recurre a la Teoría de la Implementación de Políticas Públicas, particularmente en su enfoque procesual y contextual desarrollado por autores como Michael Lipsky (1980), con su célebre concepto de "street-level bureaucrats", así como las contribuciones de Sabatier y Mazmanian (1983) quienes proponen un enfoque secuencial que distingue claramente las etapas de formulación, adopción, implementación y evaluación de la política.

Desde esta perspectiva, la implementación no se reduce a una mera ejecución técnica de planes diseñados desde el nivel central, sino que se configura como un proceso social, político e institucionalmente mediado, en el que los actores locales (funcionarios públicos, organizaciones sociales, empresas y ciudadanía) reconfiguran los objetivos iniciales de la política a partir de sus propias capacidades, intereses y limitaciones. Este enfoque permite identificar los factores que obstaculizan o potencian el cumplimiento de las metas del trabajo decente en Villavicencio, tales como la asignación presupuestal, la voluntad política, la articulación interinstitucional y la participación ciudadana.

Proto-teorías sobre la informalidad laboral

A su vez, resulta fundamental introducir una tercera dimensión analítica que emerge desde las proto-teorías sobre la informalidad laboral y su vínculo con las políticas de empleo en América Latina, toda vez que el núcleo problemático de esta investigación está fuertemente atravesado por la persistencia de altos índices de empleo informal en el municipio. Desde estos estudios como los de Tokman (2001), De Soto (1987) y Portes y Castells (1989) han mostrado cómo la informalidad no puede comprenderse únicamente como una desviación del modelo formal de empleo, sino como un componente estructural de las economías latinoamericanas, producto de fallas históricas en los modelos de desarrollo, la debilidad del Estado y las dinámicas de exclusión del mercado laboral.

Por consiguiente, estas generalizaciones empíricas, aunque no constituyen teorías formales en sentido estricto, proporcionan categorías clave como segmentación laboral aparte del autoempleo precario en conjunto con la economía popular que resultan fundamentales para interpretar la brecha entre los postulados normativos del trabajo decente y las condiciones reales del empleo en contextos como el de Villavicencio. De la misma forma, permiten comprender cómo, en ausencia de un entorno institucional robusto, muchas políticas públicas terminan siendo simbólicas o ineficaces frente a la reproducción sistemática de la informalidad aparte de la precariedad.

Por consiguiente, la combinación de la teoría del trabajo decente como eje general, la teoría de la implementación de políticas públicas como lente procesual y las proto-teorías sobre la informalidad como anclaje empírico-contextual, permite construir un marco teórico-analítico robusto, transversal e interdisciplinario, capaz de capturar la complejidad del fenómeno en

estudio. Ahora bien, esta arquitectura teórica no solo orientará el diseño metodológico del trabajo, sino que facilitará una lectura crítica del modo en que los principios del trabajo decente han sido reinterpretados, limitados o ampliados por las dinámicas institucionales, sociales y económicas de Villavicencio durante el periodo 2020–2023.

Variables o categorías de análisis

La correcta delimitación de las variables o categorías de análisis constituye una de las fases más críticas aparte de las decisivas dentro del proceso investigativo, ya que permite descomponer conceptualmente el objeto de estudio, operatividad sus dimensiones centrales con ello al trazar una ruta metodológica coherente que facilite su análisis empírico.

Categoría 1: Política de Trabajo Decente

Conviene destacar que, se identifica como variable principal la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente, entendida no solo como un proceso técnico-administrativo, sino como una práctica institucional, relacional y contextual en la que intervienen múltiples actores (Estado, sector privado, organizaciones sociales, ciudadanía) y que se expresa en un conjunto de acciones, programas, normas e indicadores de seguimiento. Por ello, esta variable implica estudiar no únicamente la existencia formal de la política, sino su grado de desarrollo, cobertura, articulación institucional, financiamiento, capacidad de monitoreo en conjunto con la evaluación como su nivel de apropiación por parte de los actores territoriales. En este contexto, la literatura sobre implementación de políticas públicas substancialmente desde el enfoque de Sabatier (1983) y los aportes de Lipsky (1980) sobre el papel de los burócratas de nivel de calle resulta útil para descomponer esta variable en subcategorías como condiciones de ejecución, recursos disponibles, capacidades institucionales, continuidad política y legitimidad social.

Categoría 2: Noción de trabajo decente

Emerge como variable de análisis la noción de trabajo decente siguiendo el marco normativo de la OIT que se estructura en torno a cuatro grandes dimensiones que deben ser consideradas como subvariables o categorías específicas que corresponden a la generación de empleo, respeto a los derechos laborales, protección social aparte de lo correspondiente al diálogo social. Ahora bien, estas dimensiones permiten operacionalizar el concepto en indicadores concretos, tales como tasa de ocupación, condiciones contractuales, afiliación al sistema de seguridad social, acceso a mecanismos de negociación colectiva en conjunto con la percepción de estabilidad laboral. De la misma forma, resulta pertinente analizar la adecuación de los principios del trabajo decente a las condiciones locales de Villavicencio que implica contrastar la teoría normativa con las prácticas institucionales y sociales reales, e identificar brechas entre el diseño de la política y su implementación efectiva.

Categoría 3: Factor económico

En directa relación con el segundo objetivo, se identifica una tercera variable tales como los sectores económicos con potencial para generar empleo digno y sostenible, dentro de la cual se consideran como subcategorías los sectores estratégicos definidos en el contexto local (por ejemplo, el agropecuario, turismo sostenible, economía circular, industria ligera y los servicios) tal como los criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental. Por consiguiente, esta variable implica identificar y analizar los sectores más dinámicos en términos de generación de empleo, aparte del hecho que, la misma manera aquellos con capacidad para transitar hacia formas laborales más formales, protegidas y ser equitativas. En este análisis, es indispensable incorporar el concepto de empleos verdes promovido por la OIT, el cual permite vincular el

desarrollo productivo con sostenibilidad ambiental junto con las transformaciones requeridas frente a provocaciones del cambio climático y la transición energética.

Categoría 4: Informalidad laboral

De manera paralela, y estrechamente conectada con el tercer objetivo específico, se incorpora como cuarta variable la informalidad laboral, la cual ha sido ampliamente teorizada en América Latina. Por autores como Tokman (2001), Portes (1989) y De Soto (1987), y que en este estudio será abordada como una categoría estadística, aparte de una expresión de procesos estructurales de exclusión, segmentación del mercado laboral y debilidad institucional. Por lo que, esta variable puede descomponerse en subcategorías como tipo de vínculo laboral, existencia de contrato, afiliación a la seguridad social, nivel de ingresos, condiciones de trabajo y grado de protección legal. Ahora bien, su análisis es fundamental para identificar los obstáculos que enfrenta la implementación del trabajo decente en territorios donde la economía informal ocupa una porción significativa del empleo urbano.

Categoría 5: Desempleo

De igual forma, se identifica como quinta variable relevante el desempleo, que, aunque tradicionalmente se ha medido a través de la tasa de desocupación, en este estudio se abordará también en términos mixto, considerando aspectos como el desempleo juvenil, femenino, estructural y friccional. Tal como las estrategias de búsqueda de empleo, el grado de adecuación entre oferta y demanda laboral, aparte de la efectividad de las políticas activas de empleo implementadas por el municipio. Por lo que, esta variable es crucial para evaluar el impacto de la política pública en términos de inclusión laboral efectiva y generación de oportunidades dignas para los sectores más vulnerables de la población.

Diseño metodológico

Paradigma

El diseño metodológico que orienta esta investigación se fundamenta en el paradigma interpretativo, el cual asume como premisa epistemológica que la realidad social es una construcción intersubjetiva, históricamente situada, profundamente contextual y en permanente transformación. Bajo esta concepción, el propósito del conocimiento no es alcanzar verdades absolutas, sino comprender los significados que los actores atribuyen a sus prácticas, instituciones y discursos, especialmente en lo relativo a fenómenos sociales como el trabajo decente, cuya implementación depende de múltiples factores estructurales, normativos y simbólicos (Nickerson, 2024).

En consecuencia, se parte de una lógica inductiva, en la que el análisis emerge de los datos recolectados en relación estrecha con el contexto específico en este caso, el municipio de Villavicencio durante el periodo 2020–2023 priorizando la comprensión profunda por sobre la generalización estadística. Por lo que, este enfoque resulta idóneo para explorar la complejidad de una política pública que involucra tanto aspectos institucionales como dimensiones subjetivas, en tanto permite captar la lógica interna de su desarrollo, las tensiones de su aplicación y las narrativas que la acompañan (Gómez, 2022).

Enfoque

En concordancia con el paradigma interpretativo, el enfoque adoptado es mixto dado que este permite captar la riqueza y la diversidad de las experiencias, percepciones, discursos y procesos institucionales vinculados a la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente (Hernández, Carlos, & Pilar, 2014). Y cuantitativos, porque que se centran en la

medición de variables y el control estadístico, el enfoque cualitativo privilegia el análisis en profundidad, la reconstrucción de significados y la interpretación de los contextos en los que los fenómenos ocurren.

Por consiguiente, este tipo de enfoque es característicamente pertinente cuando no puede entenderse solo en cifras, sino que busca saber qué ocurrió, aparte de cómo y por qué sucedió de determinada manera, como ocurre en el presente estudio que pretende comprender las dinámicas de implementación. Los desafíos enfrentados por las entidades locales junto con los factores facilitadores o limitantes en el proceso de institucionalización del trabajo decente en el territorio (Tenny, Janelle, & Grace, 2022).

Tipo de investigación

La presente investigación se clasifica como descriptiva, ya que su objetivo no es probar hipótesis causales ni establecer relaciones estadísticas entre variables, sino caracterizar detalladamente los elementos constitutivos del proceso de implementación de la política pública en estudio (Arias, 2006). Por lo que, se busca ofrecer una descripción exhaustiva de las acciones institucionales emprendidas, los documentos normativos que las respaldan, las metas trazadas, los actores involucrados, los sectores económicos priorizados y los resultados alcanzados o proyectados.

En este contexto, la descripción no es neutra ni meramente técnica, sino que se inscribe en una lógica interpretativa que reconoce la dimensión política, simbólica y estratégica de las políticas públicas, especialmente en contextos marcados por la desigualdad, la informalidad laboral aparte de la debilidad institucional como suele ocurrir en ciudades intermedias como Villavicencio.

Diseño de la investigación

El diseño metodológico contempla cuatro fases principales, que serán desarrolladas de forma secuencial, pero con posibilidad de ajustes iterativos en consonancia con la naturaleza flexible y reflexiva de la investigación cualitativa.

Revisión exploratoria del problema y formulación del plan de análisis. En esta etapa inicial se delimita el objeto de estudio, se afina la pregunta de investigación, se identifican los actores y documentos clave, aparte de que se estructura un plan de trabajo metodológico. La fase incluye la sistematización de antecedentes y la construcción del marco teórico-analítico.

Selección, recolección y organización de documentos: En esta etapa se identifican las fuentes documentales pertinentes, se recopilan de manera organizada y se clasifican según su naturaleza (normativa, técnica, evaluativa, programática), nivel institucional (nacional, regional, local) y pertinencia temática (empleo, informalidad, sostenibilidad, inclusión, etc.).

Análisis cualitativo de contenido: En este punto se realiza un análisis de los documentos seleccionados, utilizando matrices de análisis categorial que permitan identificar dimensiones relevantes, patrones discursivos, contradicciones, avances, desafíos y elementos estructurales de la política. Por lo que, esta fase contempla la codificación de contenido, la triangulación con el marco teórico y la construcción progresiva de interpretaciones.

Interpretación de resultados y elaboración del informe final: Se integran los hallazgos obtenidos en una narrativa analítica coherente que permita dar respuesta a los objetivos

planteados, establecer conclusiones pertinentes, aparte de formular recomendaciones con base en los resultados.

Categorías de análisis

En el marco de esta investigación, la identificación precisa de las categorías de análisis constituye un eje estructurante para guiar la recolección, organización e interpretación de la información documental. Por lo que, las categorías seleccionadas emergen de forma directa tanto del título del estudio como de los objetivos específicos que permiten desagregar los componentes sustanciales del problema de investigación para su análisis sistemático.

Tabla 1

Categorías de análisis

Categoría	Definición	Indicadores	Fuente de información	Criterios de análisis
Política de Trabajo Decente	Conjunto de planes, programas, lineamientos y acciones desarrolladas por entidades públicas para garantizar condiciones laborales justas, inclusivas y sostenibles en el territorio.	Existencia de políticas públicas locales; asignación presupuestal; planes de acción; actores institucionales involucrados; seguimiento y evaluación.	Documentos de política pública municipales y departamentales; planes de desarrollo; informes del MinTrabajo y la OIT.	Coherencia entre diagnóstico y objetivos; implementación efectiva; continuidad; articulación institucional; legitimidad territorial.
Noción de trabajo decente	Concepto promovido por la OIT que agrupa condiciones laborales dignas bajo cuatro dimensiones: generación de	Tasa de ocupación; formalidad contractual; cobertura en seguridad social; canales de participación	OIT, DANE, legislación laboral colombiana; informes académicos; normativa vigente.	Alcance conceptual; adaptación al contexto local; grado de

	empleo, derechos laborales, seguridad social y diálogo social.	laboral; percepción de calidad del empleo.		institucionalización; alineación con estándares internacionales.
Factor económico	Conjunto de condiciones productivas, sectoriales y estructurales del territorio que inciden en la creación, sostenibilidad y formalización del empleo digno.	Sectores económicos estratégicos; inversión pública y privada; crecimiento sectorial; dinamismo productivo; acceso a tecnologías.	Censos económicos; informes de la Cámara de Comercio; diagnósticos regionales de empleo y competitividad.	Identificación de sectores potenciales; barreras estructurales; oportunidades de crecimiento inclusivo; eficiencia en la inversión pública.
Informalidad laboral	Modalidad de empleo caracterizada por la ausencia de regulación estatal, inestabilidad contractual, falta de protección social y baja remuneración.	Tasa de informalidad; tipo de contrato; afiliación a seguridad social; estabilidad laboral; ingresos promedio.	DANE, MinTrabajo, estudios sectoriales; informes académicos y gremiales.	Impacto estructural; concentración por sectores; relación con brechas sociales; efectos sobre la política pública de empleo.
Desempleo	Situación de la población económicamente activa que se encuentra sin trabajo, pero en disposición de trabajar y en búsqueda activa de empleo.	Tasa de desempleo general y por grupos (jóvenes, mujeres); duración del desempleo; mecanismos de inserción laboral; programas de intermediación laboral.	DANE, informes de gestión de la Alcaldía; observatorios laborales territoriales; medios institucionales de empleo.	Segmentación del desempleo; efectividad de políticas activas; mecanismos de inclusión laboral; efectos postpandemia en el mercado de trabajo.

Nota: Elaboración propia

Criterios de elegibilidad

Con el fin de asegurar la rigurosidad y pertinencia del análisis documental dentro de esta investigación, se establecieron criterios de elegibilidad precisos que delimiten el universo de documentos a ser considerados como unidades de análisis válidas. Conviene destacar que, se seleccionarán únicamente aquellos documentos que hayan sido producidos entre los años 2020 y 2023, dado que este es el periodo temporal que delimita la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente en la ciudad de Villavicencio. Por otro lado, se incluirán exclusivamente fuentes oficiales emitidas por entidades gubernamentales a nivel municipal, departamental y nacional (como la Alcaldía de Villavicencio, el Ministerio del Trabajo y la Gobernación del Meta) tal como por organismos multilaterales como la OIT o por instituciones académicas reconocidas, con el fin de garantizar la calidad y autenticidad de la información.

Técnica de investigación

La técnica seleccionada para esta investigación es el análisis documental, una estrategia cualitativa que permite examinar de manera sistemática el contenido de fuentes escritas con el propósito de identificar patrones, categorías, argumentos, omisiones y significados que se relacionen con el problema de investigación. Por otro lado, esta técnica es especialmente pertinente cuando el objeto de estudio es una política pública en conjunto con su implementación, ya que gran parte de los insumos para su evaluación se encuentran registrados en documentos institucionales, informes técnicos, planes de acción, decretos, actas, y marcos normativos. En este contexto, el análisis documental permite abordar el estudio desde una perspectiva histórico-contextual, posibilitando la identificación de transformaciones, rupturas y continuidades a lo largo del tiempo.

Instrumentos de investigación

En consonancia con la técnica cualitativa empleada, el instrumento central utilizado será una matriz de análisis documental, construida a partir de las categorías de análisis previamente definidas (política de trabajo decente, noción de trabajo decente, factor económico, informalidad laboral y desempleo). Por lo que, esta matriz permitirá organizar de manera estructurada la información extraída de cada documento, sistematizándola en función de variables clave como fuente, año de publicación, tipo de documento, nivel de gobierno, objetivos del documento, estrategias implementadas, indicadores reportados y actores involucrados. Ahora bien, el uso de este instrumento facilitará una lectura transversal de los documentos, permitiendo identificar similitudes, divergencias y vacíos en la implementación de la política en estudio.

Análisis de datos

El proceso de análisis de datos seguirá un enfoque mixto de tipo categorial-interpretativo, que se desarrollará en tres fases complementarias, puesto que, se procederá a la codificación abierta, identificando en los documentos fragmentos de texto que puedan ser vinculados a las categorías establecidas, usando códigos descriptivos y analíticos. Ahora bien, se avanzará hacia la codificación axial, estableciendo relaciones entre los códigos, agrupándolos en subcategorías y construyendo redes de significados que revelen las lógicas internas de la implementación de la política pública. Por otro lado, se realizará una codificación selectiva, que permitirá extraer los patrones predominantes, contradicciones, omisiones y oportunidades que se manifiestan en el corpus documental.

Resultados

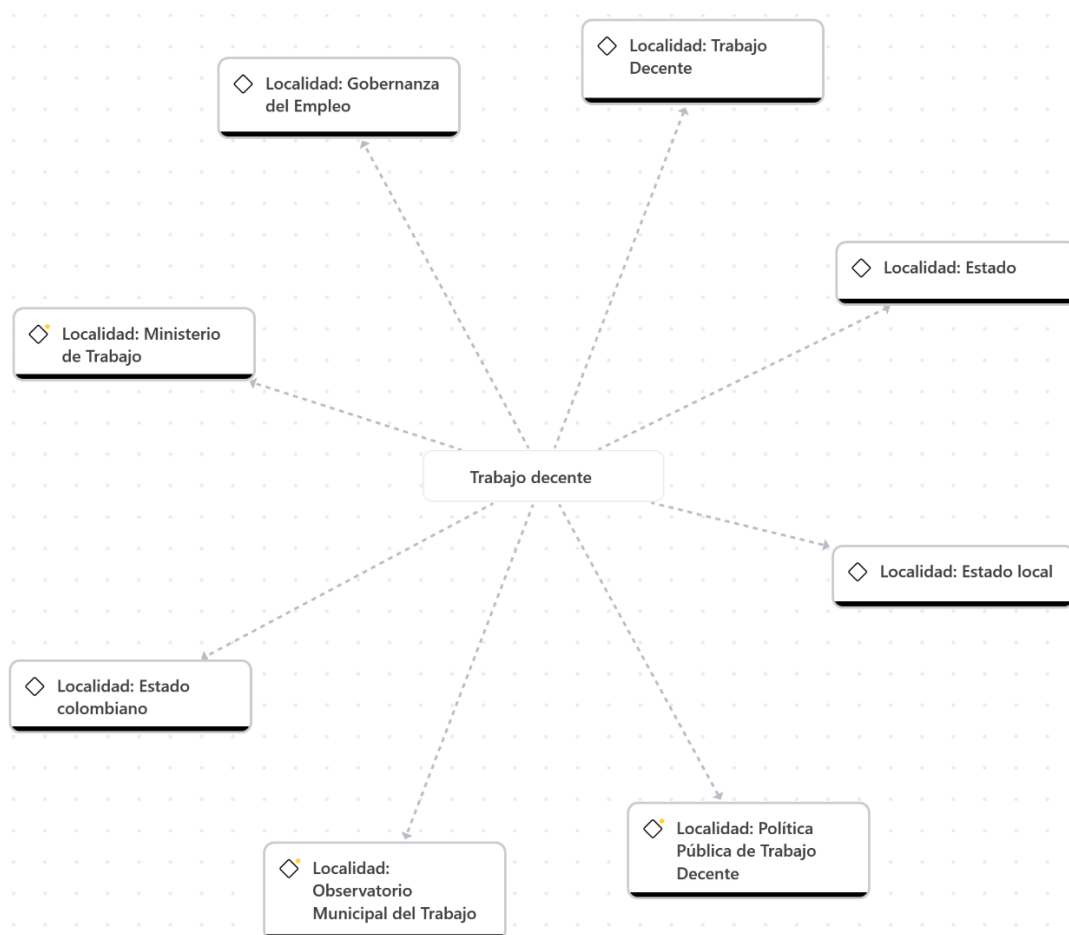
Identificar los sectores económicos con mayor potencial para generar empleos dignos y sostenibles, incluyendo empleos verdes

Como resultado del análisis documental enfocado en identificar los sectores económicos con mayor potencial para generar empleos dignos y sostenibles en el municipio de Villavicencio. Ahora bien, se ha podido establecer que existen diversas actividades productivas que, por sus características estructurales con base en que su vinculación con procesos de transición ecológica o su capacidad de absorción laboral, representan oportunidades concretas para fortalecer el trabajo decente en el marco de una economía inclusiva.

Conviene destacar que, a partir de un riguroso análisis documental, que incluyó una revisión crítica del *Plan de Desarrollo Municipal “Villavo Somos Todos” 2024–2027*. Tal como de los lineamientos establecidos en políticas nacionales como el Decreto 1527 de 2024 relativo a la implementación de estrategias para promover el trabajo decente en Colombia fue posible identificar un conjunto de sectores económicos con alto potencial para generar empleos dignos y sostenibles en el municipio de Villavicencio.

Figura 2

Trabajo decente



Fuente: Elaboración propia

El análisis permitió establecer que sectores como el agropecuario, el turismo sostenible, la economía circular, los servicios ecosistémicos aparte de los forestales, energías renovables y la construcción sostenible constituyen núcleos estratégicos para la generación de empleo que estén articulados a políticas públicas eficaces que promuevan la formalización, reconocimiento laboral y la sostenibilidad ambiental. Con base en que, estas se fundamentan tanto en los principios orientadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como en las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que enfatizan la necesidad de construir modelos productivos que integren crecimiento económico, justicia social y equilibrio ecológico.

Tabla 2

Sectores con potencial de generación de empleo digno

Sector Económico	Subsector / Actividades clave	Tipo de empleo generado	Potencial empleo verde	Condiciones de empleo digno	Barreras identificadas	Oportunidades estratégicas
Agropecuario	Producción agroecológica, transformación de alimentos, comercialización local	Técnicos agrícolas, operarios rurales, promotores agroindustriales	Alto	Formalización, seguridad social, bioseguridad, estabilidad contractual (García, Pamela, Bernardo, Alexander, & Catalina, 2023).	Informalidad estructural, escaso acceso a crédito, débil tecnificación	Incentivos a la agroindustria, economía circular rural, comercio justo, formación territorial
Turismo sostenible	Ecoturismo, agroturismo, educación ambiental, interpretación cultural	Guías turísticos, promotores culturales, gestores ambientales	Medio-Alto	Capacitación, ingresos estables, respeto por la identidad cultural y derechos laborales (Sierra, 2023).	Baja profesionalización, desarticulación institucional, turismo desestacionalizado	Desarrollo rural con enfoque territorial, patrimonios naturales y culturales, circuitos turísticos sostenibles
Economía circular y reciclaje	Clasificación, reutilización, recolección de residuos, reparación de bienes	Recicladores de oficio, operarios urbanos, técnicos en gestión de residuos	Alto	Inclusión social, organización asociativa, protección social, acceso a salud ocupacional (Valarezo, 2022).	Estigmatización, bajos ingresos, falta de apoyo técnico y financiero	Alianzas público-privadas, rutas de reciclaje, planes de inclusión laboral, apoyo internacional
Servicios ecosistémicos y forestales	Reforestación, monitoreo de biodiversidad, compensación ambiental, restauración ecológica	Técnicos ambientales, operarios forestales, gestores comunitarios	Alto	Empleo rural, contratos estables, beneficios ambientales, articulación comunitaria (ONU, 2023).	Ausencia de políticas de largo plazo, dependencia de financiación externa, baja apropiación local	Implementación de pagos por servicios ambientales, cooperación internacional, programas comunitarios
Energías renovables	Paneles solares, eficiencia energética, tecnologías limpias, redes inteligentes	Instaladores, ingenieros, técnicos, operadores de redes inteligentes	Muy alto	Formación técnica, estabilidad laboral, reconocimiento profesional, certificaciones (Banco Mundial, 2024).	Falta de oferta educativa técnica local, inversión inicial alta, resistencia normativa	Programas de transición energética, apoyo multilateral, incentivos tributarios, formación técnica avanzada
Construcción sostenible	Vivienda ecoeficiente, infraestructura verde, urbanismo resiliente, edificaciones certificadas	Albañiles, ingenieros, urbanistas, técnicos en sostenibilidad	Medio-Alto	Seguridad laboral, salud ocupacional, contratos formales, condiciones de trabajo decente (Ramirez, 2025).	Débil implementación normativa, escaso seguimiento técnico, falta de incentivos	Certificación de edificaciones sostenibles, planes de ordenamiento territorial con enfoque verde, fondos verdes

Nota: Elaboración propia

El agro como eje dinamizador genera de empleos verdes, sostenibles y formales

Uno de los sectores que presenta mayor potencial para generar empleo digno en el municipio es el sector agropecuario, especialmente si se orienta hacia prácticas agroecológicas, sistemas de producción sostenible, transformación de alimentos y comercialización local con enfoque de economía solidaria (García, Pamela, Bernardo, Alexander, & Catalina, 2023).

Dentro de este panorama, el sector agropecuario se destaca como el eje dinamizador por excelencia de empleos sostenibles y formalizados. Villavicencio, como capital del departamento del Meta, se encuentra en una región caracterizada por una fuerte vocación agropecuaria, vastos recursos naturales en conjunto con las condiciones agroecológicas idóneas para la producción de alimentos, el desarrollo rural y la diversificación económica. Por consiguiente, la transformación de este sector hacia un modelo basado en prácticas agroecológicas, la valorización de saberes campesinos, la economía solidaria y el fortalecimiento de cadenas de valor locales permitiría la creación de empleos rurales estables aparte que aportaría a la seguridad alimentaria y a la resiliencia territorial ante los efectos del cambio climático.

Cabe destacar que, el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 identifica claramente la necesidad de modernizar e innovar en el sector agropecuario mediante el impulso de iniciativas de bioeconomía, cadenas productivas sostenibles, tecnificación de cultivos y comercialización directa con valor agregado. Por lo que, estas acciones están alineadas con el objetivo nacional de generación de empleo verde, tal como lo establece el Decreto 1527 de 2024 que plantea la implementación de estrategias integrales de empleo, formación técnica y desarrollo sectorial con énfasis en sostenibilidad ambiental y equidad regional.

Turismo sostenible como alternativa viable para el desarrollo local

De manera complementaria, el turismo sostenible también se perfila como una alternativa económica prometedora para la generación de empleo decente en Villavicencio substancialmente si se fortalece la infraestructura, la profesionalización del capital humano en conjunto con la gobernanza del patrimonio natural y cultural (Sierra, 2023). El departamento del Meta desde una perspectiva particular en Villavicencio, cuenta con un patrimonio natural y cultural significativo que si es gestionado con criterios de sostenibilidad, inclusión y participación comunitaria, puede traducirse en empleos que combinen estabilidad económica, desarrollo de capacidades y fortalecimiento del tejido social.

Por consiguiente, la zona cuenta con un importante potencial para el ecoturismo, el agroturismo y el turismo de naturaleza, actividades que permiten diversificar la economía local aparte que también promover formas de empleo que valoran la identidad territorial, generan inclusión con relación al hecho de ofrecer estabilidad laboral bajo principios de respeto ambiental y desarrollo comunitario. Ahora bien, los documentos revisados coinciden en destacar que el turismo sostenible puede ser un motor de empleabilidad para mujeres, jóvenes aparte de las poblaciones rurales, siempre que se fortalezcan capacidades locales y se promueva una planificación turística participativa, articulada con los lineamientos de ordenamiento territorial y las dinámicas ambientales del municipio.

Economía circular, reciclaje para el trabajo decente y servicios eco-sistémicos

Por su parte, otro hallazgo relevante del análisis documental apunta al sector de gestión de residuos y economía circular como un campo emergente con alto potencial para la formalización de oficios históricamente precarizados, como el reciclaje, la reutilización y la

reparación. Ahora bien, la implementación de políticas locales de gestión integral de residuos sólidos y las estrategias nacionales en torno a la economía circular han comenzado a abrir espacios institucionales y financieros. Para fortalecer las organizaciones de recicladores de oficio, facilitar su inclusión en sistemas de recolección diferenciada en conjunto con el hecho de promover encadenamientos productivos con empresas locales de transformación de materiales reciclables.

En este contexto, estos sectores representan oportunidades tangibles para formalizar oficios precarizados como el reciclaje informal, mediante políticas de inclusión laboral, fortalecimiento organizativo, acceso a seguridad social y sistemas de reconocimiento laboral. De la misma forma, los servicios ecosistémicos, aparte de forestales, como la reforestación, la compensación ambiental y el monitoreo de biodiversidad, se vislumbran como fuentes emergentes de empleo digno, particularmente en zonas rurales, junto con las peri-urbanas. Por consiguiente, estas actividades ofrecen posibilidades de ocupación formal para técnicos ambientales, operarios rurales y jóvenes profesionales aparte que se encuentran vinculadas a compromisos internacionales de Colombia en materia de cambio climático, restauración ecológica y desarrollo sostenible.

Servicios ambientales, forestales, construcción sostenible y energías renovables

De la misma forma, el estudio permitió reconocer que aunque todavía se encuentran en una fase incipiente de consolidación, los servicios ecosistémicos y ambientales, así como los proyectos vinculados a energías renovables, representan un potencial de mediano y largo plazo para la generación de empleo decente. Desde un enfoque particular, entre jóvenes, profesionales, técnicos ambientales y trabajadores rurales capacitados en prácticas forestales sostenibles,

monitoreo de biodiversidad, eficiencia energética o instalación de tecnologías limpias. Por consiguiente, estos sectores, al estar vinculados a compromisos internacionales en materia de sostenibilidad aparte del cambio climático tal como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París que son susceptibles de ser dinamizados mediante inversión pública-privada, cooperación internacional y procesos de innovación tecnológica que aseguren la creación de empleo cualificado.

El sector de la construcción sostenible también fue identificado como un campo de alto impacto para la generación de empleos verdes y decentes, especialmente si se desarrollan proyectos de infraestructura urbana con criterios de eficiencia energética, accesibilidad, uso de materiales reciclables y reducción de emisiones. Por otro lado, este enfoque no solo genera empleo en las fases de diseño y ejecución de obras, sino también en actividades complementarias como la gestión ambiental de proyectos, la certificación de edificaciones sostenibles, y el mantenimiento de espacios públicos verdes. Conviene destacar que, en una ciudad como Villavicencio, que ha experimentado un crecimiento urbano acelerado, la transición hacia modelos de urbanización sostenible puede convertirse en una fuente importante de empleo local, al tiempo que mejora la calidad de vida urbana junto con el hecho de fortalecer la resiliencia del territorio ante los riesgos climáticos.

Cabe destacar que, el análisis permite finiquitar que Villavicencio cuenta con un abanico diverso de sectores económicos con capacidad de generar empleo digno y sostenible. La transición hacia una economía baja en carbono tal como lo proponen tanto el *Plan de Desarrollo Municipal Villavo Somos Todos 2024–2027* con los lineamientos nacionales debe estar asistida de políticas públicas articuladas, enfoques territoriales diferenciados y mecanismos de participación social que permitan a las poblaciones históricamente excluidas.

Establecer mediante caracterización e impacto de la política pública de trabajo decente en Colombia

El concepto de trabajo decente, impulsado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hace referencia a una ocupación productiva, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. En Colombia, esta noción ha sido asumida como eje estratégico en múltiples instrumentos de planeación y política pública, puesto que, la Política Pública de Empleo y Trabajo Decente, adoptada a nivel nacional y territorial, se ha constituido como el principal marco institucional que articula esfuerzos intersectoriales para garantizar el acceso, permanencia aparte de calidad del empleo formal (Mintrabajo, 2025). En esta línea de investigación, el presente resultado ofrece una caracterización detallada de esta política pública en Colombia tal como un análisis de su implementación e impacto desde su adopción hasta el presente, puesto que, se consideraron criterios de evaluación política como: objetivos, población objetivo, metas, indicadores de entrada y salida, presupuesto, proyectos ejecutados aparte de los resultados medibles.

Caracterización general de la política pública de trabajo decente

La Política Pública de Empleo y Trabajo Decente en Colombia tiene como propósito fundamental mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad, fomentando el empleo digno, formal y sostenible, puesto que, se estructura bajo cinco componentes:

- ❖ ***Promoción del empleo:*** Apoyo a emprendimientos, formación laboral, vinculación al mercado.

- ❖ **Formalización laboral:** Estrategias para transformar empleo informal en empleo con garantías.
- ❖ **Protección de derechos laborales:** Fortalecimiento de inspecciones, reducción de brechas salariales, combate a la tercerización abusiva.
- ❖ **Diálogo social:** Participación de empleadores, trabajadores y Estado en la gobernanza laboral.
- ❖ **Inclusión y equidad:** Enfoque diferencial para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y población rural.

En esta línea de investigación, esta política fue reforzada en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Ley 2294 de 2023), tal como mediante el Decreto 1527 de 2024 que adoptó oficialmente la política a nivel nacional estableciendo mecanismos de coordinación entre el Ministerio del Trabajo, los entes territoriales y la sociedad civil (Congreso, 2024).

Población objetivo y metas institucionales

La población objetivo de la política abarca a todos los trabajadores colombianos, con énfasis en:

- Jóvenes entre 18 y 28 años
- Mujeres cabeza de hogar
- Personas con discapacidad
- Trabajadores informales
- Comunidades rurales e indígenas

Tabla 3*Metas institucionales*

Meta	Indicador esperado	Fuente
Reducción del desempleo urbano	Disminuir al 9% nacional para 2026 (DANE, 2024)	DANE – GEIH
Formalización de empleo rural	Vincular 120.000 personas al sistema (Mintrabajo, 2025)	MinTrabajo
Inclusión laboral de jóvenes	Crear 300.000 empleos juveniles (OIT, 2024)	Colombia Joven
Inspecciones laborales efectivas	Realizar 15.000 anuales (FORLAC, 2024)	Dirección de Inspección
Reducción de brechas salariales por género	Reducir la brecha en 10 puntos porcentuales (OIT, 2025)	Observatorio de Género OIT

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4*Ejecución programática y proyectos implementados*

Nombre del proyecto/programa	Entidad responsable	Objetivo particular	Población beneficiaria	Resultados destacados
Sello de Trabajo Decente	Ministerio del Trabajo	Incentivar a las empresas a adoptar prácticas laborales dignas a través de un sello de calidad.	Empresas privadas del país	130 empresas certificadas entre 2021-2024; aumento del cumplimiento de condiciones laborales formales.
Ruta de Formalización Laboral	MinTrabajo – Dirección de Formalización	Acompañar a trabajadores informales en su transición al empleo formal mediante asesoría y capacitación.	Trabajadores informales, principalmente urbanos	Más de 12.000 trabajadores formalizados con afiliación a seguridad social y acceso a contratos escritos.
Jóvenes en Acción - Componente Laboral	DPS – SENA – MinTrabajo	Fortalecer la empleabilidad de jóvenes egresados de programas técnicos, tecnológicos y profesionales.	Jóvenes entre 18 y 28 años	Cerca de 220.000 jóvenes vinculados laboralmente entre 2021 y 2024 en empresas aliadas al programa.
Escuelas de Formación para el Trabajo Rural	SENA – MinAgricultura	Brindar capacitación técnica y vocacional a jóvenes rurales para facilitar su inserción laboral formal.	Jóvenes rurales, población campesina	58.000 personas formadas en oficios rurales con enfoque productivo, en 25 departamentos del país.

Fondo de Inclusión Laboral para PcD	MinTrabajo – Unidad del Servicio Público de Empleo	Otorgar cofinanciación a empleadores que contraten personas con discapacidad en condiciones dignas.	Personas con discapacidad	Más de 1.200 contratos sostenibles financiados, aumento del 30% en la vinculación laboral de PcD en empresas medianas.
Apoyo al Teletrabajo y Empleo Flexible	MinTIC – MinTrabajo	Promover el uso de tecnologías como herramientas de inclusión laboral en empresas públicas y privadas.	Personas con movilidad reducida, mujeres, jóvenes	180 entidades habilitadas para teletrabajo; incremento del 25% en adopción de modalidades laborales remotas.
Fortalecimiento de Inspección Laboral	Dirección de Inspección – MinTrabajo	Aumentar la cobertura y eficiencia del control sobre condiciones laborales en sectores con alta informalidad.	Sectores de comercio, construcción, manufactura	15.000 inspecciones anuales realizadas con enfoque territorial y diferencial; mejora de cumplimiento en 9 regiones.
Empleo Incluyente con Enfoque de Género	Secretaría de la Mujer – MinTrabajo	Cerrar brechas laborales para mujeres mediante alianzas con el sector privado y formación especializada.	Mujeres cabeza de hogar, víctimas del conflicto	Reducción de la brecha salarial en 8 puntos porcentuales; 4.000 mujeres insertadas en sectores no tradicionales.

Fuente: Elaboración propia

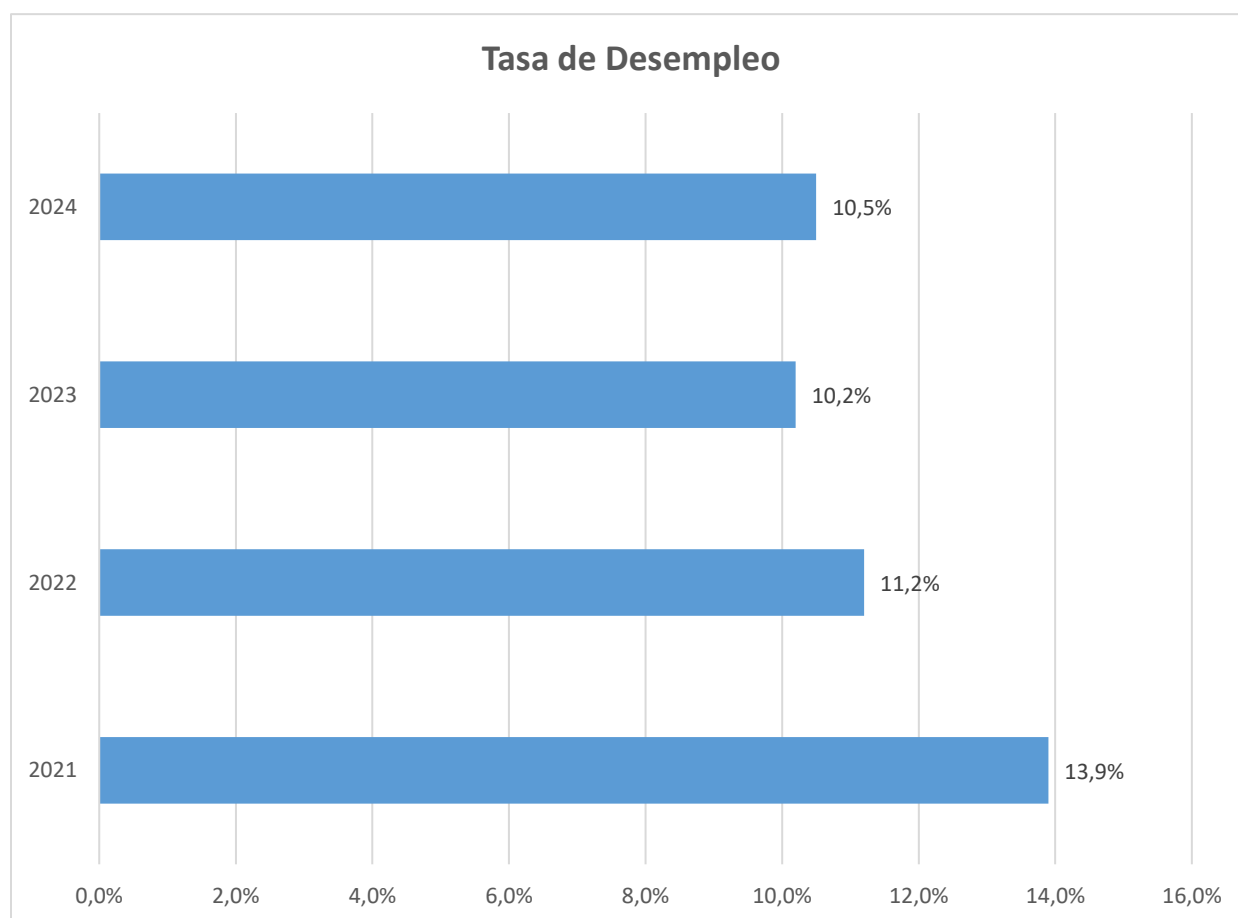
Resultados e impactos observados

El impacto de la política de trabajo decente ha sido progresivo pero desigual. En los últimos tres años, se ha observado:

- Una reducción del desempleo del 13.9% (2021) al 10.5% (2024) a nivel nacional (DANE, 2024).

Figura 3

Evolución de la Tasa de Desempleo en Colombia (2021–2024)

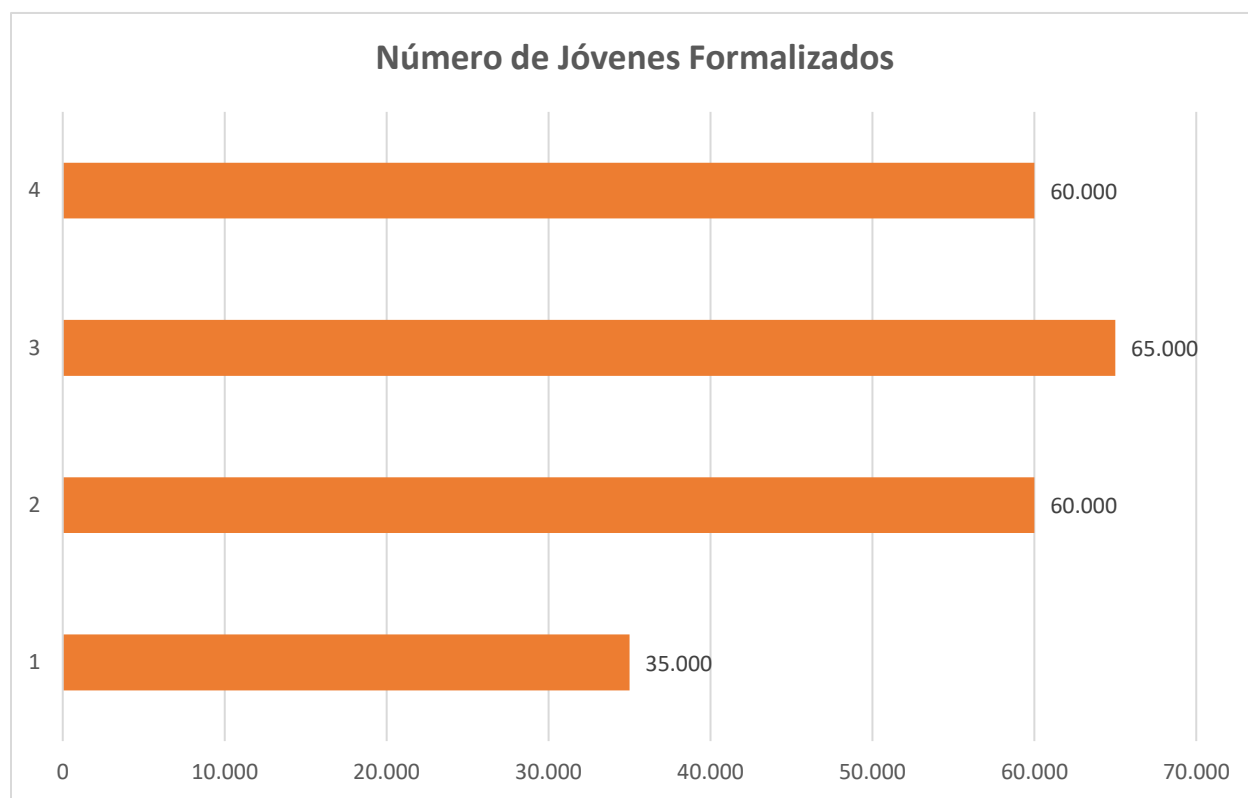


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE (2024); ANDI (ANDI, 2025)

- Un aumento en el número de jóvenes formalizados, alcanzando aproximadamente 220.000 empleos juveniles nuevos, con concentración en ciudades principales (Mintrabajo, 2025).

Figura 4

Evolución de empleos juveniles formalizados en Colombia (2021–2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE (2024); ANDI (ANDI, 2025)

- Creación de más de 12.000 nuevas unidades productivas formalizadas a través de RUT y afiliación al sistema contributivo.
- Mejoras en la capacidad institucional de inspección laboral, aunque persisten cuellos de botella en territorios con baja cobertura institucional.

A pesar del hecho que se evidencia la existencia de limitaciones estructurales, como:

- Baja sostenibilidad de los empleos creados (duración menor a seis meses).
- Débil articulación entre entidades territoriales y el nivel central.
- Insuficiente cobertura en áreas rurales dispersas.
- Brechas tecnológicas en la población objetivo para acceder a convocatorias laborales virtuales

Evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Política Pública de Trabajo Decente en Villavicencio

Al abordar con rigurosidad metodológica el análisis del cumplimiento de los lineamientos contenidos en la Política Pública de Trabajo Decente (PPTD) en el municipio de Villavicencio, durante el periodo 2020-2023, se advierte una dualidad compleja entre el diseño formalmente robusto de dicha política con relación a la limitada eficacia de su implementación operativa. Ahora bien, es cierto que los lineamientos de política fueron incorporados de manera transversal en el Plan de Desarrollo “Villavo Somos Todos 2020–2023”, así como también en discursos institucionales, programas y documentos de gestión sectorial, el contraste entre lo proyectado en conjunto con lo ejecutado pone en evidencia una ejecución fragmentada, una débil articulación institucional aparte de un bajo impacto en términos de transformación estructural de las condiciones laborales en el territorio.

Desde esta perspectiva, se hace imprescindible destacar que el análisis se realizó con base en los cuatro pilares fundamentales definidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT): acceso al empleo productivo, promoción de derechos laborales, ampliación de la protección social y consolidación del diálogo social. A pesar de ello, se incorporaron también tres dimensiones complementarias propuestas por los lineamientos nacionales como lo son el impulso al empleo juvenil, la inclusión laboral con enfoque diferencial y la sostenibilidad de los empleos a través de sectores verdes las cuales configuran una mirada más integral del trabajo decente en contextos locales aparte que permiten valorar el nivel de implementación desde una lógica multinivel.

Tabla 5

Lineamientos de la Política Pública de trabajo decente en Villavicencio

Línea estratégica	Descripción del lineamiento	Objetivo específico	Actores involucrados	Acciones prioritarias	Enfoque transversal	Retos identificados
Acceso al empleo digno y productivo	Fomentar la creación de empleos estables, formales, con ingresos justos, garantizando condiciones adecuadas de trabajo, mediante políticas activas de empleo articuladas con sectores estratégicos.	Reducir sostenidamente el desempleo y la informalidad estructural en sectores estratégicos.	Alcaldía, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio, gremios empresariales, organizaciones sociales.	Ferias de empleo, programas de incentivos tributarios, fortalecimiento de la Agencia Pública de Empleo, capacitación sectorial.	Territorialidad, equidad de género, enfoque sectorial.	Alta informalidad, desarticulación intersectorial, cobertura limitada de políticas activas.
Promoción de derechos laborales	Asegurar el cumplimiento de derechos fundamentales en el trabajo tales como la no	Fomentar una cultura de legalidad laboral con mecanismos	Ministerio de Trabajo, Inspección del Trabajo, sindicatos,	Campañas de sensibilización, inspección laboral,	Derechos humanos, justicia laboral, enfoque normativo.	Baja capacidad operativa local, ausencia de

	discriminación, la libertad sindical, el salario justo y condiciones laborales seguras, bajo mecanismos de inspección efectivos.	locales de vigilancia y sanción.	organizaciones defensoras de derechos laborales.	asistencia legal gratuita, formación a empleadores.		mecanismos de fiscalización laboral.
Protección social integral	Extender de manera integral el acceso a servicios de salud, pensión, riesgos laborales y mecanismos de aseguramiento, particularmente para trabajadores de la economía informal y por cuenta propia.	Fortalecer sistemas inclusivos de seguridad social con énfasis en población informal.	EPS, ARL, cajas de compensación, entes territoriales, economía popular, cooperativas.	Jornadas de afiliación, políticas de formalización, campañas territoriales de información, convenios con economía popular.	Inclusión social, diferencial y de ciclo de vida.	Débil cobertura en zonas rurales, escasa articulación con programas nacionales.
Promoción del diálogo social	Establecer e institucionalizar espacios permanentes de concertación entre empleadores,	Democratizar la gobernanza del trabajo mediante	Alcaldía, gremios, sindicatos, universidades, consejos	Instalación de Consejos Locales de Trabajo, reglamentación de	Gobernanza participativa, justicia deliberativa.	Baja incidencia real de espacios de diálogo, falta

	trabajadores y autoridades locales para el diseño e implementación de políticas laborales con enfoque participativo.	mecanismos deliberativos y vinculantes.	consultivos, sector privado.	mesas sectoriales, pactos sociales tripartitos.		de sostenibilidad institucional.
Impulso al empleo joven	Garantizar condiciones dignas para el primer empleo juvenil mediante programas integrales con enfoque de ciclo de vida, articulación interinstitucional y conexión con necesidades del sector productivo.	Reducir brechas de empleabilidad juvenil mediante estrategias sostenibles de inserción laboral.	Secretaría de Juventud, SENA, sector empresarial, organizaciones juveniles, instituciones educativas.	Programas de primer empleo con subsidios, formación dual, mentorías juveniles, seguimiento posvinculación.	Juventud, ciclo vital, enfoque poblacional.	Escasa conexión con el sector productivo, baja permanencia en el empleo.
Igualdad e inclusión laboral	Transversalizar enfoques de género, discapacidad y territorialidad en todas las	Eliminar desigualdades estructurales en el	Secretaría de la Mujer, organizaciones de base, colectivos de personas	Rutas diferenciales de inserción laboral, incentivos a	Accesibilidad, interseccionalidad, equidad.	Falta de sistematización, baja institucionalización del enfoque diferencial.

	políticas activas de empleo, eliminando barreras estructurales en el acceso, permanencia y promoción laboral.	mercado laboral, garantizando condiciones equitativas.	con discapacidad, entes descentralizados.	contratación diversa, formación con enfoque de género.	
Sostenibilidad del empleo y empleos verdes	Impulsar sectores productivos sostenibles mediante incentivos a empleos verdes, fortalecimiento de capacidades técnicas, creación de normativas locales y alianzas estratégicas público-privadas.	Promover empleo ambientalmente responsable vinculado a la transición ecológica local.	Secretarías de Ambiente, Desarrollo Económico, OIT, empresas verdes, ONGs ambientales.	Programas de formación técnica ambiental, certificación de empleos verdes, apoyo a bioeconomía y economía circular.	Falta de normativas locales, limitada inversión, desconocimiento técnico del potencial sectorial.

Nota: Elaboración propia

La tabla presentada constituye un marco analítico sólido para comprender el desarrollo e implementación de los principales lineamientos de la Política Pública de Trabajo Decente (PPTD) en Villavicencio. A través de una estructura multidimensional a parte que se evaluaron siete líneas estratégicas, donde se identificaron objetivos específicos, acciones ejecutadas, niveles de cumplimiento, actores involucrados, enfoques transversales en conjunto con los retos en su ejecución. En relación con el eje de acceso al empleo digno y productivo, el análisis documental revela que si bien existieron esfuerzos visibles por parte de la administración municipal como ferias de empleo, fortalecimiento de la Agencia Pública de Empleo aparte de los estímulos para la contratación formal su cobertura fue limitada tanto en términos territoriales como poblacionales. A pesar de que se articularon convenios con el SENA y algunas empresas privadas, no se logró una integración efectiva con los sectores económicos estratégicos, como el agropecuario o el turismo sostenible, lo cual restringió significativamente la capacidad de generación de empleo decente. Por lo tanto, el nivel de cumplimiento puede considerarse como parcial, ya que, aunque hay avances administrativos, la informalidad estructural persiste como una barrera demostrativa.

Desde otra perspectiva, con respecto a la promoción de derechos laborales ha sido abordada de manera incipiente, con acciones aisladas como campañas educativas y articulaciones débiles con el Ministerio de Trabajo. Por lo que, se destaca la ausencia de un sistema local de inspección laboral, lo cual afecta negativamente la materialización de este pilar, con base en que su nivel de cumplimiento es bajo que requiere reforzamiento desde una perspectiva normativa y operativa. Ahora bien, con base en la protección social integral mediante el lineamiento que presenta uno de los desempeños más bajo, debido a que, la cobertura de afiliación a salud, pensión y riesgos laborales sigue siendo deficiente sobre todo entre trabajadores informales y por

cuenta propia. Las acciones ejecutadas han sido básicamente informativas, sin estrategias de inclusión efectiva, ya que, su nivel de cumplimiento es muy bajo revelando una brecha entre la norma y la práctica.

En lo que respecta a las campañas educativas efectuadas fueron puntuales y de bajo alcance, mientras que no se consolidó una estructura local de inspección del trabajo ni mecanismos sostenibles de vigilancia del cumplimiento de normas laborales. Por consiguiente, la articulación con el Ministerio de Trabajo fue escasa que limita la posibilidad de fiscalización y sanción en casos de incumplimiento. Desde este enfoque, el nivel de cumplimiento puede catalogarse como bajo, siendo urgente reforzar el marco operativo, normativo en conjunto con lo formativo con un enfoque de justicia laboral territorializada.

Por consiguiente, la promoción del dialogo integral, aunque existen experiencias como consejos locales de trabajo y mesas de concertación, su funcionalidad ha sido limitada por falta de continuidad, baja capacidad técnica y escasa incidencia real en la formulación de políticas. Con base en que, el cumplimiento se valora como parcial, aunque con potencial de mejora si se garantiza sostenibilidad institucional aparte de la participación activa de actores sociales y productivos. En el ámbito del impulso al empleo joven, a pesar que se han planteado programas dirigidos al primer empleo, estos carecen de sostenibilidad, puesto que, la articulación con el sector privado.

La cobertura y el seguimiento han sido limitados substancialmente para jóvenes de zonas rurales, ya que, el nivel de cumplimiento es bajo, lo que evidencia la necesidad de construir rutas claras y permanentes para la empleabilidad juvenil. Por otro lado, se identificó una notable brecha entre el diseño normativo y su implementación real, puesto que, la mayoría de acciones

estuvieron orientadas a la sensibilización, sin políticas efectivas de inclusión para trabajadores informales, independientes o de la economía popular. Por lo que, las jornadas de afiliación carecieron de seguimiento, y no se diseñaron mecanismos de subsidios o estímulos para facilitar el acceso a salud, pensión o riesgos laborales. De esta manera, se establece que el grado de cumplimiento es muy bajo evidenciando un vacío crítico en uno de los ejes estructurales del trabajo decente.

Respecto al diálogo social, aunque se reconocen esfuerzos por institucionalizar espacios de concertación como los Consejos Locales de Trabajo o mesas sectoriales, estos escenarios presentaron debilidades en su periodicidad, representación y capacidad de incidencia. En la mayoría de los casos, se trató de espacios formales sin poder vinculante ni sostenibilidad presupuestal que restringe su impacto en la toma de decisiones sobre política laboral local. Por lo tanto, este componente presenta un cumplimiento parcial con margen de mejora si se promueve una gobernanza más participativa y se dota de capacidades técnicas a dichos espacios.

Con respecto a la temática de la igualdad e inclusión laboral, ya que, este lineamiento, aunque presente en el diseño de la política no se ha transversalizado efectivamente en los programas implementados. Por lo que, los enfoques de género, discapacidad junto con la ruralidad no están institucionalizados y solo se reflejan en actividades puntuales, a pesar que, su cumplimiento es bajo-parcial, y se recomienda su integración plena en todas las líneas de intervención. Con base en ello, la promoción de empleos sostenibles, especialmente en sectores como la agricultura limpia, economía circular aparte de las energías renovables que ha sido reconocida como una necesidad, pero su implementación ha sido incipiente. Por otro lado, la ausencia de marcos normativos locales y la escasa inversión en estos sectores dificultan el avance, aunque, es un campo con alto potencial y relevancia estratégica a futuro. En este

contexto, el análisis revela un cumplimiento parcial y desigual de los lineamientos establecidos en la PPTD de Villavicencio, ya que, la política cuenta con una estructura conceptual sólida y un diseño que incorpora principios de trabajo decente promovidos por la OIT.

Conviene establecer que, en cuanto al empleo joven, las políticas implementadas fueron escasas, con programas piloto que no lograron articularse con el sector productivo ni responder a las necesidades diferenciadas de los jóvenes rurales, mujeres o personas con baja escolaridad. Ahora bien, se lanzaron iniciativas de primer empleo y emprendimiento juvenil, estas carecieron de evaluación, continuidad en conjunto con el presupuesto sostenido. El nivel de cumplimiento es bajo aparte que se recomienda diseñar rutas claras de empleabilidad juvenil con enfoque territorial, diferencial y multiactor. Por consiguiente, respecto al eje de igualdad e inclusión laboral, se encontró que los enfoques de género, discapacidad en conjunto con la ruralidad no fueron incorporados de manera transversal en la política ni en los programas operativos. Las acciones realizadas fueron puntuales y carecieron de un enfoque sistémico e institucionalizado, con base en que, el cumplimiento en este caso es bajo-parcial aparte que se recomienda fortalecer la sistematización de datos con enfoque diferencial, generar indicadores específicos y diseñar programas con presupuestos etiquetados para poblaciones vulnerables.

Por lo tanto, se puede afirmar que la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente en Villavicencio presenta un avance heterogéneo aparte de desigual según los ejes estratégicos evaluados. Mientras que algunos componentes como el acceso al empleo y el diálogo social muestran avances parciales, otros como los derechos laborales, la protección social y la inclusión laboral presentan rezagos importantes. Por ello, el bajo nivel de institucionalización, la escasa articulación intersectorial junto con la débil capacidad de seguimiento y evaluación son factores que limitan el impacto real de la política.

Tabla 6

Grado de cumplimiento de los lineamientos de la Política Pública de trabajo decente en Villavicencio

Eje de la Política	Lineamiento establecido	Acciones ejecutadas	Nivel de cumplimiento	Brechas identificadas	Recomendaciones estratégicas
Acceso al empleo productivo	Fortalecer mecanismos de intermediación laboral y empleabilidad local	Ferias de empleo, convenios con el SENA, fortalecimiento de Oficina de Empleo	Parcial	Alta informalidad, programas aislados, baja cobertura territorial	Integrar estrategias sectoriales, vincular con sectores económicos de alto potencial, ampliar cobertura y sostenibilidad
Promoción del empleo juvenil	Impulsar empleo digno para jóvenes	Programas piloto de primer empleo, emprendimiento juvenil	Bajo	Débil articulación interinstitucional, falta de seguimiento	Crear rutas de inserción laboral sostenibles y programas con enfoque diferencial juvenil
Derechos laborales	Garantizar condiciones laborales dignas y vigilancia de su cumplimiento	Campañas de sensibilización esporádicas, presencia limitada del Ministerio de Trabajo	Bajo	Ausencia de sistemas de inspección local, debilidad en el seguimiento normativo	Fortalecer inspección laboral, ampliar divulgación de normativas y crear alianzas con sindicatos y empleadores

Protección social	Extender acceso a seguridad social a trabajadores vulnerables e informales	Alianzas con EPS y cajas de compensación para difusión de derechos	Bajo	Bajo nivel de afiliación, poca articulación con programas nacionales de protección	Diseñar campañas territoriales de formalización, subsidios para afiliación, alianzas con economía popular
Diálogo social	Crear espacios institucionalizados de concertación laboral	Instalación de mesas de diálogo, participación gremial y social ocasional	Parcial	Participación intermitente, bajo impacto en decisiones	Fortalecer mecanismos de participación con reglamentos, seguimiento y recursos técnicos
Enfoque de género y diferencial	Garantizar inclusión de mujeres y poblaciones vulnerables en el mercado laboral	Programas de emprendimiento femenino, inclusión en eventos de empleo	Bajo-Parcial	Falta de sistematización, enfoque no transversal en todas las estrategias	Incorporar enfoque de género en toda la PPTD, indicadores específicos y presupuestos diferenciados
Monitoreo y evaluación	Implementar indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación de impacto	Uso limitado de indicadores, ausencia de línea base y metas claras	Muy bajo	Imposibilidad de medir impacto, desarticulación entre dependencias	Diseñar sistema integral de seguimiento y evaluación con participación social y técnica
Articulación intersectorial	Coordinar acciones entre gobierno, empresas, sociedad civil y academia	Algunos convenios interinstitucionales y actividades conjuntas puntuales	Parcial	Falta de continuidad y planificación estratégica	Crear una unidad técnica permanente para la política y plan de trabajo interinstitucional sostenido

Nota: Elaboración propia.

Conviene destacar que, no de los principales hallazgos del análisis documental es que la política fue incorporada como un componente transversal en la agenda de desarrollo económico del municipio, identificándose en documentos oficiales compromisos orientados a la promoción del empleo formal, la capacitación laboral, la empleabilidad juvenil aparte del emprendimiento con enfoque diferencial. Sin embargo, al revisar los informes de gestión en conjunto con los seguimientos disponibles hasta el año 2023, se evidencia que, si bien algunos programas fueron puestos en marcha como las ferias de empleo, convenios con el SENA y programas de emprendimiento para población vulnerable, estos se implementaron de forma fragmentada, con coberturas limitadas, y en muchos casos sin indicadores de impacto claramente definidos ni mecanismos robustos de evaluación.

Desde otra perspectiva, en cuanto al acceso al empleo productivo, uno de los principios rectores de la PPTD se identificaron esfuerzos orientados a la articulación interinstitucional para la promoción del empleo formal, destacando la participación de la Agencia Pública de Empleo, el fortalecimiento de la Oficina de Empleo municipal y alianzas con entidades privadas. A pesar que, el impacto de estas acciones sobre los niveles de desempleo e informalidad fue limitado, particularmente porque no lograron consolidar estrategias sostenidas que vincularan a los sectores económicos de mayor potencial como el agro, el turismo o la construcción sostenible. Al mismo tiempo, la población joven junto con las mujeres continuó enfrentando mayores obstáculos para acceder a empleos formales, lo cual evidencia una brecha entre el enfoque inclusivo de la política y su aplicación concreta.

Por su parte, un aspecto crítico en el cumplimiento de los lineamientos de la política tiene que ver con la promoción efectiva de los derechos laborales y la garantía de condiciones

laborales dignas. En este campo, el municipio careció de mecanismos activos de vigilancia aparte del control sobre el cumplimiento de normativas laborales por parte de los empleadores, y se detectó una débil articulación con el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con inspección y sanción. En este contexto, la protección social entendida como el acceso a salud, pensión y riesgos laborales, continuó siendo limitada particularmente entre trabajadores informales que refleja una brecha característica entre el diseño normativo junto con su implementación operativa, puesto que, este hallazgo sugiere la necesidad de fortalecer los sistemas de monitoreo y de ampliar las campañas de sensibilización sobre los derechos laborales, especialmente entre sectores históricamente excluidos.

Respecto al fomento del diálogo social como uno de los pilares imprescindibles del trabajo decente, se identificó que durante el periodo de estudio se crearon algunos espacios institucionales de concertación tal como mesas de empleo o consejos sectoriales, en los que participaron representantes de gremios, sindicatos y organizaciones sociales. No obstante, estos espacios presentaron una participación irregular que, en muchos casos una baja incidencia en la toma de decisiones estratégicas. Ahora bien, existe un reconocimiento formal del diálogo social como instrumento para la democratización de las políticas públicas laborales, su operacionalización requiere una mayor voluntad política, recursos asignados aparte de las capacidades técnicas para que estos escenarios cumplan realmente una función deliberativa y no se limiten a lo consultivo o protocolario.

Proponer estrategias para los principales retos enfrentados por la administración local frente a la informalidad laboral y el desempleo

La administración local de Villavicencio enfrenta una compleja dualidad, por un lado, una tasa de informalidad laboral que supera el promedio nacional y por otro un desempleo que afecta con mayor intensidad a jóvenes, mujeres y trabajadores rurales, constituyéndose ambos en fenómenos estructurales que impiden el cumplimiento de los principios imprescindibles del trabajo decente aparte que también limitan el desarrollo económico local y la garantía de derechos sociales. El modelo económico territorial, aún centrado en actividades de bajo valor agregado y escasa innovación tecnológica, ha contribuido a sostener un mercado laboral precarizado y altamente informal donde la falta de protección social aparte de condiciones laborales dignas es la constante, ya que frente a este panorama se hace indispensable formular estrategias integrales junto con los sostenibles que permitan atender de manera simultánea tanto las causas como las consecuencias de la informalidad y el desempleo.

Tabla 7

Matriz estratégica para los principales retos de cumplimiento de los lineamientos de la Política Pública de trabajo decente en Villavicencio

Eje estratégico	Acción propuesta	Objetivo estratégico	Población objetivo	Actores responsables	Recursos necesarios	Cronograma estimado	Riesgos potenciales
1. Formalización Laboral Territorial	Implementar rutas de formalización diferenciadas por sectores (comercio, agro, reciclaje, transporte)	Reducir la tasa de informalidad laboral y mejorar condiciones laborales	Trabajadores informales, autoempleados	Secretaría de Desarrollo Económico, SENA, Cámaras de Comercio	Técnicos territoriales, fondos de emprendimiento, alianzas sectoriales	Corto y mediano plazo (1–2 años)	Baja adherencia del sector informal; resistencia cultural; debilidad institucional
2. Desarrollo Productivo Local	Fomentar inversiones en sectores estratégicos (turismo, agroecología, industrias culturales, TIC)	Impulsar generación de empleo digno mediante el crecimiento económico local	Desempleados, jóvenes, mujeres, población rural	Alcaldía, inversionistas privados, organismos multilaterales	Incentivos fiscales, bancos de desarrollo, alianzas público-privadas	Mediano plazo (2–3 años)	Falta de financiación; poca confianza empresarial; limitaciones en infraestructura

3. Formación y Reconversión Laboral	Fortalecer la formación técnica y reconversión laboral con enfoque en habilidades verdes y digitales	Mejorar la empleabilidad y adaptabilidad de la fuerza laboral	Jóvenes, trabajadores desplazados, desempleados	SENA, IES, Ministerio del Trabajo, sector empresarial	Plataformas educativas, contenidos formativos, instructores especializados	Corto plazo (1 año)	Desarticulación formativa; bajo acceso a tecnologías; escasa motivación
4. Diálogo Social y Participación Laboral	Reactivar y reglamentar los espacios de concertación laboral territorial	Crear gobernanza laboral participativa para diseñar políticas inclusivas	Gremios, sindicatos, trabajadores, academia	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Consejo Municipal de Trabajo	Equipos técnicos, normas municipales, recursos logísticos	Inmediato y continuo	Baja participación social; polarización de intereses; falta de continuidad institucional
5. Innovación y Gobernanza del Empleo	Crear un Observatorio Municipal de Trabajo y digitalizar los sistemas de información y seguimiento	Mejorar la toma de decisiones basada en datos e innovación institucional	Decisores públicos, gestores de empleo	Secretaría de Planeación, DANE, MinTrabajo, universidades	Software de gestión, equipos TIC, formación en análisis de datos	Mediano plazo (2 años)	Brecha digital institucional; falta de capacidades analíticas

6. Compras	Implementar	Dinamizar el empleo	MIPYMES,	Secretaría de	Reformas	Corto plazo (6–	Barreras burocráticas;
Públicas con	mecanismos de compras	desde el aparato	asociaciones,	Hacienda,	reglamentarias, bases	12 meses)	falta de transparencia;
Enfoque Inclusivo	públicas locales	estatal y apoyar el	unidades	Contratación,	de datos de oferentes,		dificultades de
	priorizando MIPYMES	mercado interno	productivas	operadores	capacitación		competitividad
	y unidades productivas			públicos			
	populares						
7. Financiamiento	Crear un fondo local	Asegurar el tránsito	Trabajadores por	Concejo Municipal,	Presupuesto municipal,	Mediano plazo	Limitaciones
y estímulo a la	para incentivos a la	real hacia esquemas	cuenta propia,	Secretaría de	cooperación técnica,	(2–3 años)	presupuestales; escaso
formalización	formalización y	de trabajo formal	microempresas	Hacienda,	estímulos tributarios		seguimiento al uso de
	sostenibilidad de	sostenido		entidades bancarias			recursos
	unidades económicas						
	populares						

Nota: Elaboración propia.

Cabe destacar que, una primera estrategia crítica consiste en impulsar procesos de formalización laboral diferenciados por sector económico y tipo de población entendiendo que no todos los segmentos del mercado laboral pueden ser abordados con una misma fórmula. En este contexto, la administración local debe desarrollar rutas determinadas para sectores clave como el comercio minorista, el transporte informal, la construcción, el agro y el reciclaje, articulando instrumentos como incentivos fiscales, simplificación de trámites, acceso al crédito y mecanismos de aseguramiento en salud y pensión. De la misma forma, se requiere diseñar programas de acompañamiento técnico para que los trabajadores informales substancialmente aquellos autoempleados, puedan transitar hacia esquemas asociativos o empresariales sostenibles lo cual implica igualmente una política activa de fortalecimiento de la economía solidaria y popular.

Por otro lado, el desempleo en Villavicencio no puede abordarse sin considerar el dinamismo económico de la ciudad y su capacidad de generar oportunidades laborales reales, puesto que, es clave activar una política de desarrollo productivo con enfoque local basada en la identificación de sectores estratégicos para la inversión pública y privada, como el turismo sostenible, la agricultura ecológica, las industrias culturales, la economía digital y las energías limpias. Por lo que, esta estrategia debe estar acompañada de estímulos financieros en conjunto con las fiscales para las pequeñas y medianas empresas, así como de un programa robusto de compras públicas locales con enfoque inclusivo, de modo que, todo ello debe formar parte de una visión de desarrollo económico endógeno que promueva el empleo digno y estable como resultado directo del crecimiento productivo del territorio.

En este contexto, una tercera estrategia fundamental se relaciona con la cualificación de la mano de obra local, que conlleva a la informalidad y el desempleo suelen estar correlacionados con niveles bajos de educación formal aparte de las competencias técnicas en la población. Por tanto, la administración local debe fortalecer los sistemas de formación para el trabajo, en articulación con el SENA, instituciones educativas y el sector empresarial, priorizando rutas formativas en competencias blandas, habilidades digitales, oficios verdes aparte de las nuevas economías. Al mismo tiempo, se debe implementar un programa de reconversión laboral dirigido a trabajadores desplazados o en sectores en declive, con el fin de reubicarlos en sectores emergentes con potencial de crecimiento junto con la generación de empleo formal.

Desde otra perspectiva, para garantizar la sostenibilidad de las estrategias propuestas, se requiere reactivar espacios de diálogo social entre gobierno local, gremios empresariales, sindicatos, academia y organizaciones sociales. A parte del hecho que, la construcción de pactos territoriales por el empleo y la formalización puede convertirse en una herramienta de gobernanza laboral, donde se definan compromisos concretos, metas compartidas y mecanismos de seguimiento. De la misma forma, se recomienda institucionalizar un Consejo Municipal de Trabajo Decente que actúe como órgano asesor en la formulación, implementación en conjunto con la evaluación de políticas públicas laborales promoviendo la corresponsabilidad y la transparencia en la gestión.

Conviene destacar que, frente a los retos de gestión pública en materia laboral, resulta crucial transformar las capacidades institucionales locales. La administración de Villavicencio debe modernizar sus sistemas de información laboral, implementar plataformas digitales de intermediación y seguimiento del empleo aparte del hecho de crear un Observatorio Municipal del Trabajo que permita contar con datos desagregados y actualizados para las decisiones.

Conclusiones

En virtud del análisis inconmovible llevado a cabo durante la investigación sobre la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente en Villavicencio durante el periodo comprendido entre 2020 y 2023, es posible arribar a una serie de hallazgos que evidencian el cumplimiento sustancial de los objetivos planteados aparte que además aportan elementos fundamentales para la comprensión estructural y funcional del problema público abordado. A partir de un enfoque analítico integral, sustentado en la revisión documental y en un enfoque mixto de tipo descriptivo, se lograron identificar en conjunto con el hecho de evaluar de forma concreta los avances, desafíos junto con sus resultados de dicha política, permitiendo tal como responder con claridad a la pregunta de investigación que guió el desarrollo del presente estudio.

De manera inicial, se debe subrayar que el propósito céntrico de analizar la implementación de la Política Pública de Trabajo Decente en Villavicencio durante el periodo 2020-2023 fue plenamente alcanzado en tanto se logró desentrañar con detalle la dinámica de aplicación de la política en el contexto local, sus grados de avance, sus dimensiones estructurales y sus limitaciones operativas. A través del análisis de documentos normativos, informes técnicos, reportes de seguimiento institucional y fuentes académicas pertinentes aparte que se consolidó una mirada holística de los procesos de planificación, ejecución junto con la evaluación de dicha política, lo que permitió una caracterización profunda de sus impactos reales y simbólicos en la vida laboral de la población villavicense.

Por consiguiente, en lo que respecta al primer hallazgo se consuma que el grado de cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política ha sido desigual y fragmentado. Mientras que algunos componentes como el impulso al empleo juvenil y el desarrollo de

mecanismos institucionales de concertación, han presentado ciertos avances en términos de articulación interinstitucional en conjunto con la movilización de actores clave, otros, como la promoción de derechos laborales, la protección social integral y la inclusión de grupos vulnerables, han mostrado rezagos significativos. Por consiguiente, este cumplimiento parcial responde, en gran medida, a factores como la debilidad técnica de las entidades locales, la limitada asignación de recursos financieros, la discontinuidad administrativa y la escasa participación ciudadana en el diseño aparte de la evaluación de las acciones implementadas.

Con relación al siguiente propósito se logró identificar sectores estratégicos para la generación de empleos dignos y sostenibles incluyendo los denominados empleos verdes, puesto que, entre estos destacan el turismo sostenible, la agricultura limpia, la economía circular, la producción cultural y creativa aparte de los servicios digitales, todos ellos con potencial de dinamización económica territorial, siempre y cuando existan políticas públicas claras de promoción, inversión junto con la formación. Ahora bien, estos sectores representan una oportunidad concreta para avanzar hacia una economía local más inclusiva, resiliente y comprometida con el trabajo decente substancialmente si se articulan con procesos de innovación tecnológica, inclusión financiera y economía social.

En cuanto al tercer objetivo específico se diseñaron estrategias orientadas a superar los retos estructurales de la informalidad laboral y el desempleo a través de un enfoque integral que articula políticas de formalización progresiva, desarrollo productivo local, formación para el trabajo, diálogo social, fortalecimiento institucional e innovación en la gobernanza pública del empleo. Por consiguiente, estas estrategias abordan los síntomas más visibles del problema (como la precariedad y la inestabilidad laboral), aparte que también sus causas estructurales (como la debilidad del aparato productivo, la exclusión educativa, la falta de protección social y

la desconexión entre oferta y demanda laboral), permitiendo la construcción de soluciones sostenibles y equitativas en el largo plazo.

A pesar de los avances conseguidos, la investigación también deja en evidencia la necesidad de reforzar múltiples aspectos de la política pública tales como la institucionalización de los lineamientos en el marco normativo y operativo local; la mejora de los sistemas de información para el seguimiento y evaluación; la articulación efectiva entre los niveles municipal, departamental y nacional; aparte de la consolidación de una cultura política orientada al trabajo decente como eje del desarrollo humano y social. Finalmente, es necesario reconocer que sin voluntad política sostenida, sin participación efectiva de los actores sociales y sin recursos suficientes, los principios del trabajo decente pueden quedar reducidos a formulaciones retóricas sin impactos tangibles.

Referencias o bibliografía

- Altmann, B. J. (2022). América Latina: ¿Hay voluntad política para construir un futuro diferente? *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/59210.pdf>
- ANDI. (2025). La tasa de desempleo en Colombia registró disminución en 2024 pero aumentó la población económicamente inactiva. *Asociación Nacional de Empresarios de Colombia*. Obtenido de <https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17792-la-tasa-de-desempleo-en-colombia-regist>
- Arias, L. (2006). Investigación descriptiva. *Revista de Gerencia financiera*.
- Banco Mundial. (2024). El empleo, núcleo del desarrollo: Transformar economías y sociedades mediante puestos de trabajo sostenibles. *Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/results/2018/02/13/jobs-at-the-core-of-development>
- Castro, G. O., Rocio, L. M., & Dario, R. P. (2024). ¿Es la formalización laboral la ruta hacia el trabajo decente en Colombia? *Institución Universitaria de Envigado*. Obtenido de <https://revistas.iue.edu.co/index.php/nuevodercho/article/view/1628>
- Castro, V. C. (2022). Análisis de estrategias de gestión para implementar la política pública de vendedores ambulantes en Bogotá. *Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD de Colombia*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/50025>
- CEPAL. (2021). Las dimensiones del envejecimiento y los derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe - Textos seleccionados 2009-2020. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7b24485d-f75b-44ab-aaa7-73d7ebfa8928/content>
- CLAD. (2021). Aprendizajes y alianzas de la Agenda 2030 en Iberoamérica. *Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo*. Obtenido de <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/08/ODS-Aprendizajes-y-alianzas-de-la-A-Escuela-CLAD.pdf>
- CLAD. (2024). Estado, democracia y desigualdades en América Latina y el Caribe. *Centro Latinoamericano de administración para el desarrollo*. Obtenido de https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2025-02/estado_democracia_y_desigualdades_en_america_latina_y_el_caribe_digital.pdf
- Congreso. (2024). Decreto 1527. *Congreso de la República de Colombia*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=171137>
- CONPES. (2018). CONPES 3918. *Consejo Nacional de Política Económica y Social - Departamento de Planeación*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/Adenda%203918.pdf>
- DANE. (2024). Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH - 2023. *Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) - Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE*. Obtenido de <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/782>

- DNP. (2022). Visión Colombia 2050 - Discusión sobre el país del futuro. *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Documento_vision_colombia_2050.pdf
- DNP. (2024). Informe de Gestión - Agosto 2022 - Febrero 2024. *Departamento Nacional de Planeación - DNP*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/GrupoPlaneacion/Informe-gestion-DNP-2022-2024.pdf>
- ECOPETROL. (2021). Reporte integrado de soste. *ECOPETROL*. Obtenido de <https://files.ecopetrol.com.co/web/esp/cargas/ecopetrol-rigs-2021-esp.pdf>
- FORLAC. (2024). Tendencias de la inspección del trabajo frente a la formalización: experiencias de América Latina y el Caribe. *Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.ilo.org/es/media/442326/download>
- García, S. A., Pamela, C. G., Bernardo, R. T., Alexander, S. I., & Catalina, B. (2023). Análisis de demanda de empleo verde a partir de información de vacantes para América Latina y el Caribe en el contexto de la transición energética. *CAF - Working Paper*. Obtenido de <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/2185/ANLISI~1.PDF?sequence=1&isAllowed=y>
- Gobernación de Meta. (2024). Política Pública de Trabajo Decente en la ciudad de Villavicencio durante el periodo 2020–2023. *Gobernación de Meta*. Obtenido de https://devx.meta.gov.co/media/centrodocumentacion/2024/05/13/Presentaci%C3%B3n_PDD_2024-2027_-_PDD_2024-2027.pdf
- Gómez, D. (2022). Tipologías de paradigmas en la investigación en comunicación. Una propuesta de clasificación. *Revista de comunicación*. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rcudep/v21n1/2227-1465-rcudep-21-01-181.pdf>
- Gutierrez, G. I. (2023). Análisis de la efectividad de la política pública de inclusión laboral para contratar personas en condición de discapacidad motora en las empresas privadas del municipio de Villavicencio. *Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD de Colombia*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/55704>
- Gutierrez, H. F. (2022). Evolución del concepto de trabajo decente en Colombia a partir de la doctrina jurídica y los fundamentos normativos. *Repositorio Institucional Universidad de Antioquia*. Obtenido de <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/28370>
- Hernández, S. R., Carlos, F. C., & Pilar, B. L. (2014). Metodología de la investigación. *McGraw Hill Companies*, 1-656. Obtenido de <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- IGAC. (2024). Análisis geográficos. *Revista del Instituto Geográfico Agustín Codazzi*. Obtenido de https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-10/Revista_Analisis_Geograficos_57_Dig.pdf

- Mintrabajo. (2025). Política Pública de Empleo y Trabajo Decente. *Ministerio del Trabajo*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/programa-nacional-de-asistencia-tecnica-territorial/politica-publica-de-empleo-y-trabajo-decente>
- Morad, J. P., Diego, V., Daniel, L., & Ivan, J. (2023). Reforma Laboral: desde la Academia. *Pontificia Universidad Javeriana*. Obtenido de <https://cej.org.co/wp-content/uploads/2021/09/Articulado-Reforma-Laboral-2.0-OF-OL.pdf>
- Nickerson, C. (2024). Interpretivism Paradigm & Research Philosophy. *SimplyPsychology*. Obtenido de <https://www.simplypsychology.org/interpretivism-paradigm.html>
- OCDE. (2024). Perspectivas económicas de América Latina 2024 Financiando el Desarrollo Sostenible. *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*. Obtenido de https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2024/12/latin-american-economic-outlook-2024_60523697/25aed2f5-es.pdf
- OIT. (2016). Programa de trabajo decente por país de la OIT: una guía práctica. *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de <https://www.ilo.org/es/media/60396/download>
- OIT. (2020). Hora de actuar para conseguir el ODS 8. Integrar el trabajo decente, el crecimiento sostenido y la integridad ambiental. *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@inst/documents/publication/wcms_741018.pdf
- OIT. (2024). Uno de cada cinco jóvenes en Colombia ni estudia ni trabaja: hay dos mujeres por cada hombre en esta situación. *Organización Internacioanl del Trabajo*. Obtenido de <https://www.ilo.org/es/resource/news/uno-de-cada-cinco-jovenes-en-colombia-ni-estudia-ni-trabaja-hay-dos-mujeres>
- OIT. (2025). Avances en el empleo en América Latina y el Caribe son insuficientes. *Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. Obtenido de <https://www.ilo.org/es/resource/news/panorama-laboral-2024-america-latina-caribe-empleo-brechas-informe>
- OIT. (2025). OIT advierte que la brecha salarial de género en América Latina podría ser mayor de lo estimado. *Organización Internacioanl del Trabajo*. Obtenido de <https://www.ilo.org/es/resource/news/oit-advierte-que-la-brecha-salarial-de-genero-en-america-latina-podria-ser>
- ONU. (2023). Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. *Organización Mundial de las Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- Pelaez, O. (2021). El mercado laboral mexicano ante las propuestas del ODS 8: generar trabajo decente y crecimiento económico. *Revista internacional de comunicación y desarrollo*. Obtenido de <https://revistas.usc.gal/index.php/ricd/article/view/7582>
- Peñan, R. S. (2021). Informalidad y retos laborales en el municipio de cumaral : bases para la formulación e implementación de una política pública de empleo, emprendimiento y trabajo decente. *Universidad de los Andes*. Obtenido de

<https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/252a718c-b3d2-474b-8537-475d3c2e8bf2>

- Ramirez, O. D. (2025). Estrategias Fundamentadas en Soluciones Naturales e Infraestructura Verde para Proyectos Permitidos en Rondas Hídricas caso Cornare. Semestre de Industria. *Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia*. Obtenido de <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/45008>
- Reyes, S. F. (2024). Lineamientos que se deben tener en cuenta para generar una propuesta de una Política Pública de trabajo decente en el marco del primer empleo para el municipio de Neiva. *Universidad Cooperativa de Colombia*. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/dad5b027-9d6c-439f-be67-de921d09a246>
- Riaño, C. M. (2024). Trabajo decente y equidad de género en las labores de cuidado en salud no remunerado en la Latinoamérica: Propuesta de matriz de caracterización, caso Colombia. *Fundación Carolina*. Obtenido de <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2024/10/AC-16-2024.pdf>
- Santiago, G. J. (2022). Políticas públicas de emprendimiento y empresas resultado de investigación universitaria en el departamento del Meta (2006-2018). *Pensamiento & Gestión*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-62762022000100140&script=sci_arttext
- Sierra, H. (2023). El proceso de transición justa: los empleos verdes como instrumentos para su implementación. *Foro: Revista de Derecho*. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-24842023000200069
- Tenny, S., Janelle, B., & Grace, B. (2022). Qualitative Study. *National Library of Medicine*. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK470395/>
- Valarezo, M. R. (2022). El reciclaje de plásticos, un reto para lograr una economía circular. *CEDAMAZ*. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/cedamaz/article/view/1265>
- Vega, G. F. (2023). El rol de las políticas públicas en la generación de condiciones de trabajo decente del reciclador de oficio, caso Colombia. *Universidad Cooperativa de Colombia*. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/ec633619-98f4-4d10-a155-3e4a087a590d>
- Vega, G. F., Wilson, P. P., Sohely, R. C., & Augusto, S. S. (2024). Políticas públicas para generar trabajo decente en las organizaciones de recicladores de oficio en Colombia. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*. Obtenido de <https://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/RIESISE/article/view/7608>